

**INSTITUTO NACIONAL DEL
SUELO SUSTENTABLE
CIUDAD DE MÉXICO**

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**INFORME No. 3
1 DE 5**

**INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO
SUSTENTABLE
(INSUS)**

C O N T E N I D O

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

- ESTADO DE ACTIVIDADES
- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
- ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
- ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
- ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
- PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



DESPACHO

A. FRANK Y ASOCIADOS, S.C.
CONTADORES PUBLICOS Y CONSULTORES

Bartolache 1756
Col. Del Valle
03100 México, D.F.
Tels.: 5524-8170
5524-8223
Fax: 5524-6428

1 de 6

**AL H. ÓRGANO DE GOBIERNO DEL INSTITUTO
NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE**

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Opinión con salvedades.

- I. Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), que comprenden el estados de situación financiera, los estados analítico del activo y los estados analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo, los estados de cambios en la situación financiera, y patrimonio del Ente público del sector paraestatal, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y el informe sobre pasivos contingentes.
- II. En nuestra opinión, excepto por los ajustes que hubiésemos determinado de haber revisado las cuentas indicadas en el párrafo III, así como los efectos de las cuestiones descritas en los párrafos IV y V, señalados en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la nota 23 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión con salvedades.

- III. Debido a la falta de depuración en los registros contables de las cuentas Derechos a recibir efectivo o equivalentes, Inventarios y Proveedores, no nos fue posible obtener evidencia suficiente para expresar una opinión sobre la razonabilidad de dichos saldos que al 31 de diciembre de 2018 ascendían a \$113,251,963 (\$116,518,543 en 2017), \$343,498,326 (\$371,668,828 en 2017) y \$36,641,971 (\$75,137,767 en 2017) respectivamente, toda vez la administración informó que la documentación comprobatoria se encuentra físicamente en las Delegaciones, quienes no la enviaron para su validación, incumpliendo lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- IV. Como se explica en la nota 6 a los estados financieros, el INSUS aún no cuenta con la conciliación total del inventario físico de los bienes muebles contra los registros contables, proceso que podría arrojar diferencias que constituyan ajustes a este rubro, así como a su depreciación, que eventualmente pudiesen ser importantes; sin embargo, a la fecha del presente informe, se encuentra con un avance del 41.15% (37.28% en 2017). Una vez terminado dicho inventario, se llevará a cabo la conciliación respectiva con los registros contables, así como la actualización de los resguardos de personal, incumpliendo lo establecido en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- V. Como se indica en la nota 9 a los estados financieros, al cierre del ejercicio se tiene un saldo de \$102,476,398 (203,967,357 en 2017) en el rubro de otras cuentas por pagar a corto plazo en la cuenta "Programa para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPRAH) monto pendiente de documentar por parte de las Delegaciones del INSUS correspondiente a los ejercicios de 2012 al 2018.

Durante el ejercicio 2018, el Instituto por medio de las Delegaciones afectó contablemente la cuenta antes indicada por un monto neto de \$101,490,959 de los cuales no se proporcionó la documentación soporte para su validación, toda vez la administración informó que la documentación comprobatoria se encuentra físicamente en las Delegaciones, quienes no la enviaron para su validación.

En este mismo contexto, en la nota 18 a los estados financieros, se tiene registrado en cuentas de orden un monto de \$22,005,698 (\$29,189,981 en 2017) por concepto de lotes por regularizar y comprobar por parte de las Delegaciones que comprenden de los ejercicios de 2009 al 2013, el cual reflejó una disminución por \$7,184,283 del cual no se nos proporcionó la documentación soporte de los registros contables correspondientes, toda vez la administración informó que la documentación comprobatoria se encuentra físicamente en las Delegaciones, quienes no la enviaron para su validación.

Por lo anterior, de no regularizarse estas situaciones se podría incurrir en incumplimientos a los objetivos Institucionales del INSUS, así como afectar de forma importante su patrimonio.

Incumpliendo lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- VI. En la atención a la Nota 15 y 16 de los estados financieros que indica que el INSUS presenta un remanente del ejercicio favorable de \$180,745,150; sin embargo, es de señalarse que dicho resultado no corresponde a la realidad financiera del Instituto, toda vez que parte de los recursos que ha captado se han aplicado al pago de pasivos de ejercicios anteriores. Asimismo, los pasivos a corto plazo del INSUS exceden sus activos totales en \$3,428,978. Estas condiciones, junto con otros asuntos expuestos en las notas 14 y 21 de los estados financieros; así como a las contingencias mencionadas en los párrafos XII, XIII y XIV subsiguientes, muestran la existencia de una incertidumbre de importancia relativa que puede proyectar una duda importante sobre la capacidad del INSUS para continuar como una entidad en funcionamiento.
- VII. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del INSUS de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis.**Base de preparación contable y, utilización y distribución de este informe.**

- VIII. Llamamos la atención sobre la Nota 24 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros han sido preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el INSUS y con el único propósito de ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Este informe está dirigido únicamente a la Secretaría de la Función Pública y al Órgano de Gobierno del INSUS, por lo que no debe ser distribuido a, ni utilizado por partes distintas a aquella a la que está dirigido. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.
- IX. Como se indica en la nota 25 a los estados financieros, el INSUS utiliza para el registro y control de su información financiera el sistema identificado como COI; sin embargo, dicho sistema no cumple con las necesidades requeridas para efectos de registro, control y emisión de información, así como con la armonización contable establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que al solicitar información que respalda el registro y control de los saldos contables y presupuestales revelados en estados financieros y presupuestales, presenta dificultad y cargas administrativas adicionales para identificar e integrar la información requerida, al 31 de diciembre de 2018.
- X. Como se menciona en la nota 2 a los estados financieros, el INSUS presenta una situación crítica en la recuperación de sus cuentas por cobrar a corto plazo con respecto a las Delegaciones, ya que en promedio la antigüedad de la cartera vencida es de 29 años, lo que representa una incobrabilidad relevante. Al 31 de diciembre de 2018 el saldo de estas cuentas es de \$113,251,963 (\$116,518,543 en 2017).
- XI. Tomando en cuenta lo señalado en la nota 1 a los estados financieros, derivado de demandas laborales el Instituto tiene 117 cuentas bancarias embargadas, 20 de oficinas centrales y 97 de Delegaciones, que presentan un saldo total de \$5,248,903 recursos que no pueden ser utilizados.

Contingencia fiscal.

- XII. Como se menciona en la nota 9 a los estados financieros, como parte integrante del monto de Cuentas por pagar a corto plazo, se encuentran las cuentas de servicios personales (Cuotas de seguridad social) y retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, con saldos de \$88,079,791; por concepto de impuestos federales, locales y cuotas de seguridad social que no se han cubierto al cierre del ejercicio 2018 y que provienen del ejercicio actual y del año anterior; por lo que las autoridades fiscales y de seguridad social podrían requerir el pago inmediato con sus respectivos actualización y recargos que se generen por incumplimiento del pago en la fecha establecida. Esta omisión ha sido ocasionada por falta de liquidez, toda vez que el INSUS está excluido del Presupuesto de Egresos de la Federación.



Contingencia laboral.

- XIII. El Instituto contrató un total de 78 personas bajo el esquema de honorarios profesionales independientes por un monto de \$16,189,275 considerados en la partida presupuestal 33104 con el concepto de "Otras asesorías para la operación de programas"; Sin embargo, dicho personal realiza actividades administrativas con un horario específico, cuenta con un lugar fijo para la realización de sus actividades en el Instituto y recibe órdenes de un jefe inmediato superior, cumpliendo así con las características del personal subordinado, lo cual podría generar una contingencia laboral no cuantificada.

Contingencia jurídica.

- XIV. Como se indica en la nota 18 a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2018, el INSUS tiene pasivos contingentes por un monto estimado de \$1,641,845,824 representado por 2,817 juicios en proceso, de los cuales 2,213 se encuentran cuantificados y 604 no se encuentran cuantificados, los cuales tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado, que en el futuro pueden ocurrir o no, y en caso de convertirse en pasivos reales; una vez que sea notificada la sentencia definitiva dictada por la autoridad competente, se registrarán en el costo de operación del ejercicio en que ocurran; en este sentido, el reconocimiento de estas operaciones en los estados financieros afectarían de manera importante la situación financiera, tomando en cuenta la problemática económica por la que atraviesa actualmente el Instituto y que podría representar un factor considerable para la continuidad -negocio en marcha- del mismo.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los estados financieros.

- XV. La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 24 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del INSUS para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno del INSUS son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.



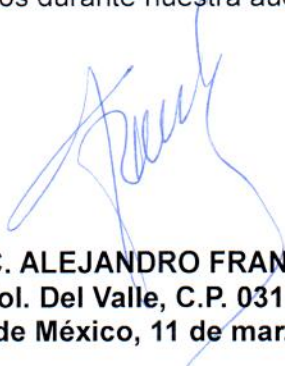

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros.

- XVI. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.
- XVII. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
 - Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del INSUS.
 - Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración del INSUS.
 - Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida de conformidad al párrafo A-32 de la Norma Internacional de Auditoría 570 "Negocio en Marcha", concluimos que sí existe una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad del INSUS para continuar como entidad en funcionamiento; ya que para operar, únicamente se apoya en ingresos propios (autogenerados), así como de los recursos destinados al Programa para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPRAH) los cuales están etiquetados y normados con Reglas de Operación para su ejecución, por lo que no se pueden destinar para otros fines.



El INSUS (antes CORETT), al cambiar de denominación el 16 de diciembre de 2016, se le atribuyeron otras actividades, que no han sido financiadas por parte del Gobierno Federal y que dependen de recursos propios para iniciar sus operaciones, los cuales no estaban contemplados dentro de su presupuesto, lo que ha empezado a afectar en forma importante su liquidez, toda vez que las nuevas actividades tardarán en generar recursos para su autofinanciamiento.

XVIII. Nos comunicamos con los responsables del gobierno del INSUS en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



C.P.C. ALEJANDRO FRANK DÍAZ
Bartolache 1756, Col. Del Valle, C.P. 03100, Ciudad de México
Ciudad de México, 11 de marzo de 2019

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional del Suelo Sustentable

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	335,446,599	309,300,806	Gastos de Funcionamiento	471,149,165	462,851,332
Impuestos	0	0	Servicios Personales	357,881,206	358,104,493
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	6,448,939	7,739,027
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	106,819,020	97,007,812
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	335,446,599	309,300,806	Subsidios y Subvenciones	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de	0	0	Ayudas Sociales	0	0
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes			Pensiones y Jubilaciones	0	0
de Liquidación o Pago			Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones,	307,800,000	170,000,000	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Subsidios y Otras Ayudas			Donativos	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	Transferencias al Exterior	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	307,800,000	170,000,000	Participaciones y Aportaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	149,741,417	62,856,111	Participaciones	0	0
Ingresos Financieros	8,721,822	5,608,644	Aportaciones	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Convenios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro	0	0	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
u Obsolescencia	0	0	Intereses de la Deuda Pública	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	141,019,595	57,247,467	Gastos de la Deuda Pública	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	792,988,016	542,156,917	Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	141,093,701	91,094,981
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y		
			Amortizaciones	2,780,284	2,846,484
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	37,798,719	9,838,316
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o	0	0
			Deterioro y Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	100,514,698	78,410,181
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	612,242,866	553,946,313
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	180,745,150	-11,789,396

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: MTRO. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ MUÑOZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN FUNCIONES A PARTIR DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2018

Elaboró: C.P. NORMA ANGÉLICA RÍOS HUERTA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional del Suelo Sustentable

ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	12,050,422	32,670,831	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	319,954,310	476,202,803
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	113,251,963	116,518,543	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	343,498,326	371,668,828	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	2,030,786	2,050,507
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-105,829,758	-110,425,991	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	110,133,654	109,414,728
Total de Activos Circulantes	362,970,953	410,432,211	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	432,118,750	587,668,038
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	75,022,393	75,022,393	Documentos por Pagar a Largo Plazo	36,476,036	31,963,511
Bienes Muebles	109,407,236	115,281,652	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-122,953,113	-125,888,628	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	4,242,303	4,352,182	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	36,476,036	31,963,511
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	468,594,786	619,631,549
Total de Activos No Circulantes	65,718,819	68,767,599	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	428,689,772	479,199,810	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	233,065,936	233,065,936
			Aportaciones	233,065,936	233,065,936
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-324,382,707	-425,592,585
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	180,745,150	-11,789,396
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-505,127,857	-413,803,189
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	51,411,757	52,094,910
			Resultado por Posición Monetaria	51,411,757	52,094,910
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	-39,905,014	-140,431,739
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	428,689,772	479,199,810

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Alonso Mtro. Francisco Javier Rodríguez Múarez
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN FUNCIONES A PARTIR DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2018

Blas P. C. Norma Melica Ríos Huerta
JFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional del Suelo Sustentable

ACTIVO				PASIVO			
		58,041,786	7,531,748			5,231,451	156,268,214
Activo Circulante		52,057,491	4,596,233	Pasivo Circulante		718,926	156,268,214
Efectivo y Equivalentes	20,620,409	0	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0	156,248,493
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,266,580	0	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0
Inventarios	28,170,502	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0	0
Almacenes	0	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0	19,721
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	4,596,233	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	Provisiones a Corto Plazo	718,926	0	0
Activo No Circulante		5,984,295	2,935,515	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	Pasivo No Circulante		4,512,525	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	4,512,525	0	0
Bienes Muebles	5,874,416	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	2,935,515	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0	0
Activos Diferidos	109,879	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		192,534,546	92,007,821
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0	0
				Aportaciones	0	0	0
				Donaciones de Capital	0	0	0
				Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0
				Hacienda Pública/Patrimonio Generado		192,534,546	91,324,668
				Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	192,534,546	0	0
				Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	91,324,668
				Revalúos	0	0	0
				Reservas	0	0	0
				Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0
				Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		0	683,153
				Resultado por Posición Monetaria	0	0	683,153
				Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

MICHAEL PÉREZ, FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ MURRAY
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN FUNCIONES A PARTIR DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2018

Edgardo C. NORMA ANGÉLICA RÍOS HUERTA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado	Hacienda Pública / Patrimonio Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	2017	2018
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2017	233,065,936				233,065,936
Aportaciones	233,065,936				233,065,936
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2017		-413,803,189	-11,789,396		-425,592,585
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-11,789,396		-11,789,396
Resultados de Ejercicios Anteriores		-413,803,189			-413,803,189
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2017				52,094,910	52,094,910
Resultado por Posición Monetaria				52,094,910	52,094,910
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2017	233,065,936	-413,803,189	-11,789,396	52,094,910	-140,431,739
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2018		-91,324,668	192,534,546		101,209,878
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			180,745,150		180,745,150
Resultados de Ejercicios Anteriores		-91,324,668	11,789,396		-79,535,272
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2018				-683,153	-683,153
Resultado por Posición Monetaria				-683,153	-683,153
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018	233,065,936	-505,127,857	180,745,150	51,411,757	-39,905,014

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: Mtro. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ MUAREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN FUNCIONES A PARTIR DEL 13 DE

Elaboró: C.P. NORMA ANGÉLICA RÍOS HUERTA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018 ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	479,199,810	2,015,215,991	2,065,726,029	428,689,772	-50,510,038
Activo Circulante	410,432,211	2,007,391,593	2,054,852,851	362,970,953	-47,461,258
Efectivo y Equivalentes	32,670,831	1,970,108,783	1,990,729,192	12,050,422	-20,620,409
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	116,518,543	20,407,525	23,674,105	113,251,963	-3,266,580
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	371,668,828	12,279,052	40,449,554	343,498,326	-28,170,502
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-110,425,991	4,596,233	0	-105,829,758	4,596,233
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	68,767,599	7,824,398	10,873,178	65,718,819	-3,048,780
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	75,022,393	0	0	75,022,393	0
Bienes Muebles	115,281,652	573,864	6,448,280	109,407,236	-5,874,416
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-125,888,628	5,715,797	2,780,282	-122,953,113	2,935,515
Activos Diferidos	4,352,182	1,534,737	1,644,616	4,242,303	-109,879
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizo: MTRO. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ MIJAREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN FUNCIONES A PARTIR DEL 13 DE

Elaboró: C.P. NORMA ANGÉLICA RÍOS HUERTA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

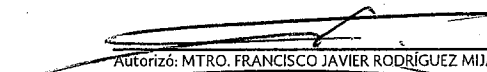
Cuenta Pública 2018

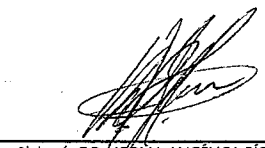
CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Concepto	Moneda de Contratación	Moneda de Anulacion	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			619,631,549	468,594,786
Total Deuda y Otros Pasivos			619,631,549	468,594,786

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizó: MTRO. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ MIJAREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN FUNCIONES A PARTIR DEL 13 DE


Elaboró: C.P. NORMA ANGÉLICA RÍOS HUERTA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	827,213,932	542,156,917	Origen	4,233,069	2,849,878
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	4,233,069	3,394
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	2,846,484
Derechos	0	0	Aplicación	0	618,994
Productos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Muebles	0	618,994
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	485,188,016	372,156,917	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	4,233,069	2,230,884
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes					
de Liquidación o Pago					
Participaciones y Aportaciones	0	0	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	307,800,000	170,000,000	Origen	5,231,450	-50,192,440
Otros Orígenes de Operación	34,225,916	0	Endeudamiento Neto	0	0
Aplicación	650,637,336	553,946,314	Interno	0	0
Servicios Personales	357,881,206	358,104,493	Externo	0	0
Materiales y Suministros	6,448,939	7,739,027	Otros Orígenes de Financiamiento	5,231,450	-50,192,440
Servicios Generales	106,819,020	97,007,812	Aplicación	206,661,524	-81,021,196
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Interno	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Externo	0	0
Ayudas Sociales	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	206,661,524	-81,021,196
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-201,430,074	30,828,756
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al	-20,620,409	21,270,243
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Efectivo		
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	32,670,831	11,400,588
Transferencias al Exterior	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	12,050,422	32,670,831
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	179,488,171	91,094,982			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	176,576,596	-11,789,397			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

AUTÓGRAFO: MTRO. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ MIZAREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN FUNCIONES A PARTIR DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2018

Elaboró: CP. NOEMÍ ANGÉLICA RÍOS HUERTA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	-39,905,014
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	-39,905,014

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizó: MTRO. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ MIAREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN FUNCIONES A PARTIR DEL
13 DE DICIEMBRE DE 2018


Elaboró: C.P. NORMA ANGÉLICA RÍOS HUERTA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

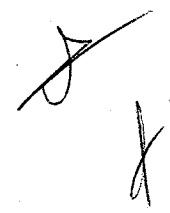
NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

CUENTA PÚBLICA 2018

INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2018

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'J' followed by a vertical line and a small hook.

CUENTA PÚBLICA 2018

INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

= Cifras expresadas en pesos =

NOTAS DE DESGLOSE.

INFORMACIÓN CONTABLE.

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

ACTIVO.

1. Efectivo y equivalentes.

El efectivo en caja, bancos e inversiones al 31 de diciembre de 2018 se integra como sigue:

Concepto	31-dic-18	31-dic-17
Bancos	8,026,357	6,500,605
Inversiones en valores	4,024,065	26,170,226
Total	\$ 12,050,422	\$ 32,670,831

Los bancos e inversiones están representados por depósitos bancarios de disponibilidad inmediata.

Se tienen aperturadas 204 cuentas bancarias de captación y de cheques a nivel nacional, de las cuales solamente 134 cuentas presentan saldos contables en los estados financieros; de éstas últimas, 10 cuentas corresponden a oficinas centrales por un monto de \$3,453,072., las otras 124 a delegaciones por un monto de \$4,573,284; de las 70 cuentas restantes tienen un saldo de cero pesos, 13 son de oficinas centrales y 57 de delegaciones.

CUENTA PÚBLICA 2018

En Inversiones se tienen 21 cuentas a nivel nacional, de las cuales 19 presentan saldos en los estados financieros. Las inversiones se realizan en valores gubernamentales en un 100% en un fondo de inversión de conformidad a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; de éstas, 2 cuentas corresponden a oficinas centrales y sólo 1 presenta saldo por un monto de \$34,153. y 19 corresponden a delegaciones de las cuales 18 tienen saldo por un monto de \$3,989,911.

Dentro de las 225 cuentas bancarias y de inversión se tienen 93 cuentas con un monto de \$4,938,125, de las cuales son recursos de los Núcleos Ejidales y corresponden a programas especiales.

De igual forma dentro de este universo de cuentas, se tienen embargadas 117 cuentas bancarias, 20 de oficinas centrales y 97 de delegaciones, por demandas laborales con un saldo total de \$5,248,903 de los cuales el INSUS no puede disponer de esos recursos.

2. Derechos a recibir efectivo o equivalentes.

Concepto		31-dic-18	31-dic-17
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	(1)	\$ 107,489,515	\$ 110,764,646
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	(2)	5,762,448	5,753,897
Total		<u>\$ 113,251,963</u>	<u>\$ 116,518,543</u>

(1) La integración de las cuentas por cobrar a corto plazo al 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

Delegación	31-dic-18	31-dic-17
Aguascalientes	\$ 89,950	\$ 139,482
Baja California Norte	1,899,155	1,943,547
Baja California Sur	2,862,230	3,006,547
Campeche	760,836	817,356
Coahuila	2,285,715	2,388,631
Colima	1,005,258	1,018,655
Chiapas	223,632	225,749
Chihuahua	6,338,341	7,058,724
Distrito Federal	5,610,329	5,681,418
Durango	5,233,076	6,569,148
Guanajuato	31,729	37,454
Guerrero	104,514	101,768
Hidalgo	497,430	625,664
Jalisco	7,599,518	4,961,098
Estado De México	13,311,807	14,083,730
Michoacán	1,415,014	1,435,764
Morelos	1,006,348	1,012,854
Nayarit	2,920,408	2,989,465

CUENTA PÚBLICA 2018

Delegación	31-dic-18	31-dic-17
Nuevo León	224,721	306,136
Oaxaca	314,020	351,628
Puebla	756,497	833,324
Querétaro	804,350	840,197
Quintana Roo	2,799,195	3,016,975
San Luis Potosí	2,012,321	2,018,136
Sinaloa	9,460,576	10,129,157
Sonora	6,838,681	7,076,415
Tabasco	421,279	435,788
Tamaulipas	14,485,680	15,619,129
Tlaxcala	78,036	82,502
Veracruz	10,686,540	10,732,686
Yucatán	1,012,638	1,036,553
Zacatecas	3,553,717	3,341,914
	<u>\$ 106,643,541</u>	<u>\$ 109,917,594</u>
Programas Especiales		
Baja California Sur	403,563	403,563
Colima	76,337	77,215
Distrito Federal	10,805	10,805
Guanajuato	236,976	236,976
San Luis Potosí	118,293	118,493
	<u>\$ 845,974</u>	<u>\$ 847,052</u>
TOTAL	<u><u>\$ 107,489,515</u></u>	<u><u>\$ 110,764,646</u></u>

La cartera cuenta con una antigüedad aproximada de 29 años, por lo que se tiene contemplado recuperar únicamente un 10% y el resto se considera incobrable.

(2) Al 31 de diciembre de 2018, el saldo se integra como sigue:

Concepto	31-dic-18	31-dic-17
Otras cuentas por Cobrar (a)	\$ 717,240	\$ 781,472
Ex Funcionarios y Ex empleados (b)	5,045,208	4,972,425
Total Otras cuentas por cobrar	<u><u>\$ 5,762,448</u></u>	<u><u>\$ 5,753,897</u></u>

(a) Al cierre de diciembre de 2018, el INSUS tenía adeudos de funcionarios y empleados, por un monto de \$717,241, de los cuales a la fecha se están realizando acciones al 100%, para su recuperación.

CUENTA PÚBLICA 2018

- (b) Dicha cuenta se integra por adeudos que se registraron, por auditorías efectuadas en las Delegaciones y cuya antigüedad oscila entre los 16 y 23 años, por un monto de \$5,045,208, misma que se encuentra en análisis para su recuperación o cancelación. Solo se cuenta con una estimación para cuentas incobrables por \$2,834,131.

3. Inventarios.

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo corresponde a inventario de mercancías para venta por un monto de \$343,498,326.

Las mercancías corresponden a lotes y a decretos que a la fecha no han sido contratados o que no han iniciado los trámites para su ejecución. Su base de registro es el valor determinado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), y la antigüedad de los saldos proviene desde la fecha en que fue publicado el Decreto en el Diario Oficial de la Federación. Cuando se regularizan los terrenos se valúan a costo promedio.

Durante este periodo, se han realizado movimientos por emisión de Decretos, pagos y cancelaciones o reversiones.

Los terrenos por regularizar se integran por delegación como sigue:

<u>Delegación</u>	<u>31-dic-18</u>	<u>31-dic-17</u>
Aguascalientes	\$ 874,634	\$ 904,544
Baja California Norte	3,782,094	3,945,747
Baja California Sur	4,382,290	3,117,313
Campeche	351,407	352,090
Coahuila	1,714,468	1,720,873
Colima	1,712,625	1,746,784
Chiapas	2,916,125	2,939,070
Chihuahua	7,859,896	7,923,372
Distrito Federal	2,792,770	2,796,107
Durango	9,931,450	10,021,790
Guanajuato	1,730,496	30,357,489
Guerrero	13,870,288	15,299,732
Hidalgo	5,959,746	6,355,743
Jalisco	19,286,780	20,008,224
Estado de México	33,651,973	33,667,770
Michoacán	11,134,009	10,804,396
Morelos	29,241,812	22,981,241
Nayarit	11,306,963	11,508,080
Nuevo León	5,000,243	5,000,243
Oaxaca	3,534,599	2,361,859
Puebla	17,944,276	21,226,761
Querétaro	3,790,157	3,897,582
Quintana Roo	2,957,782	3,051,875
San Luis Potosí	5,650,031	5,668,726

CUENTA PÚBLICA 2018

<u>Delegación</u>	<u>31-dic-18</u>	<u>31-dic-17</u>
Sinaloa	8,358,778	8,805,349
Sonora	3,527,751	3,840,281
Tabasco	1,423,840	1,444,643
Tamaulipas	11,620,193	11,876,760
Tlaxcala	5,803,366	6,060,818
Veracruz	15,036,962	15,276,227
Yucatán	986,639	1,149,059
Zacatecas	5,372,979	5,567,376
	\$ 253,507,422	\$ 281,677,924
Programas Especiales		
Michoacán	1,980,000	1,980,000
Nayarit	50,000,000	50,000,000
Sonora	31,673,760	31,673,760
Tamaulipas	5,420,000	5,420,000
Yucatán	917,144	917,144
	\$ 89,990,904	\$ 89,990,904
Total de Terrenos por regularizar	\$ 343,498,326	\$ 371,668,828

Al 31 de diciembre de 2018, dentro de Programas Especiales, se tienen los siguientes poblados correspondientes a la delegación de Sonora y Tamaulipas, por razones distintas a los Decretos de expropiación, no se ha regularizado y se encuentran en proceso de documentar.

<u>Poblado</u>	<u>31-dic-18</u>
Centauro de la Frontera	\$ 31,673,760
Ejido Villa de Altamira IV	5,420,000
Total de Terrenos por regularizar	\$ 37,093,760

4. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.

Al 31 de diciembre del 2018, los saldos se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Costo Histórico</u>	<u>Actualización</u>	<u>31-dic-18 Total</u>	<u>31-dic-17 Total</u>
Terrenos (1)	\$ 10,426,769	6,309,807	16,736,576	16,736,576
Edificios	35,185,569	23,100,249	58,285,818	58,285,818
Total				
Inversión	45,612,338	29,410,056	75,022,394	75,022,394

(1) Este tipo de activo por su naturaleza no es objeto de ser depreciable.

CUENTA PÚBLICA 2018

5. Bienes Muebles.

Concepto	Costo Histórico	Actualización	31-dic-18 Total	31-dic-17 Total
Mobiliario y equipo	\$ 23,791,874	19,710,786	43,502,660	44,193,980
Equipo de transporte	15,459,893	4,964,603	20,424,496	25,119,918
Equipo de cómputo	24,289,284	6,187,018	30,476,302	30,718,694
Otros equipos	7,408,812	7,594,965	15,003,777	15,249,059
Total Inversión	\$ 70,949,863	38,457,372	109,407,235	115,281,651

6. Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes.

Concepto	Costo Histórico	Actualización	31-dic-18 Total	31-dic-18 Total
Depreciación Acumulada de Edificio.	(27,192,453)	(11,957,523)	(39,149,976)	(37,524,258)
Depreciación Acumulada de Bienes Mueble	(67,197,669)	(16,605,468)	(83,803,137)	(88,364,370)
Importe neto	\$ (94,390,122)	(28,562,991)	(122,953,113)	(125,888,628)

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta en función a la vida útil de los bienes, de acuerdo con las tasas anuales que se muestran a continuación:

Concepto	Tasas
Edificios	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Otros equipos	10%

El importe histórico obtenido se actualiza mediante la aplicación de factores derivados del INPC, desde la fecha de adquisición de los activos, hasta el promedio del año que se reporta.

Al mes de diciembre de 2018, se han dado de alta y de baja bienes muebles con sus valores históricos de adquisición, los cuales se indican a continuación:

Altas.

CUENTA PÚBLICA 2018

Bajas.

Concepto	Bienes	Importe
Muebles y enseres	1	\$ 631
Equipo de oficina	2	2,110
Equipo de computo	100	571,123
Total altas	103	\$ 573,864

Concepto	Bienes	Importe
Muebles y enseres	140	\$ 54,802
Mobiliario y equipo de oficina	73	370,946
Equipo de reproducción y encuadernación	1	116
Equipo de ingeniería y dibujo	74	136,090
Otros equipos	16	15,710
Equipo de transporte	35	3,580,361
Equipo de mantenimiento	1	1
Equipo de computo	106	648,907
Total bajas	446	\$ 4,806,933

A la fecha se tienen conciliados 13 años y el primer semestre de 2018, lo que representa el 41.15% del total de bienes muebles, como a continuación se indica:

Ejercicio	Bienes	Contabilidad	Inventarios
2005	1,179	8,857,721	8,857,721
2006	28	72,883	72,883
2007	505	6,404,881	6,404,881
2008	240	696,839	696,839
2009	688	985,709	985,709
2010	342	1,621,150	1,621,150
2011	2,182	8,924,633	8,924,633
2012	8	1,399	1,399
2013	150	409,840	409,840
2014	11	1,399	1,399
2015	26	26	26
2016	36	51,779	51,779
2017	74	635,334	635,334
2018	237	534,944	534,944
Total	5,706	29,198,537	29,198,537

De igual forma quedan pendientes de conciliar los ejercicios 2003 y 2004.

CUENTA PÚBLICA 2018

Asimismo, se encuentra en proceso la elaboración de la conciliación acumulada total de bienes muebles por un total de \$70,949,863 registrados al 31 de diciembre de 2018.

7. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes.

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo se integra como sigue:

Concepto	31-dic-18	31-dic-17
Estimación para cuentas Incobrables de Terrenos Regularizados	\$ (102,995,627)	\$ (107,591,860)
Estimación para Cuentas Incobrables de Ex-Funcionarios	(2,834,131)	(2,834,131)
Total	\$ <u>(105,829,758)</u>	\$ <u>(110,425,991)</u>

Estimación para cuentas Incobrables de Terrenos Regularizados.

Esta estimación se determina mediante un análisis a la antigüedad de los saldos por cobrar por cada ejercicio transcurrido y por conceptos como: Contratos por cobros no ingresados, contratos dobles, contratos hechos fuera del polígono, contratos mal elaborados, contratos con problemas jurídicos, contratos en zona de riesgo y escrituras entregadas sin reserva de dominio.

De acuerdo a la antigüedad y considerando que los pagarés prescribieron, ya que en el momento de su contratación cubrían un plazo de 1 año como máximo, periodo para liquidar el adeudo de saldos, se considera que la reserva para cuentas incobrables de avecindados es suficiente y cubre cualquier adeudo que no se pueda recuperar.

De igual forma estos no pueden ser cancelados debido a que existe una recuperación paulatina de estos y en caso de cancelarlos se deberán de entregar escrituras a los avecindados.

Estimación para Cuentas Incobrables de Ex-Funcionarios.

La estimación de la reserva de Ex funcionarios está determinada por cargos a las cuentas personales por faltantes de efectivo en las Delegaciones por la contratación y cobranza.

8. Activos Diferidos.

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo se integra por gastos pagados por adelantado a largo plazo por un monto de \$4,242,303 (\$4,352,182 en 2017), y que corresponde a una póliza contratada de seguros patrimoniales, cuya vigencia abarca de enero a diciembre de 2018, por lo que el saldo que se muestra al 31 de diciembre del presente ejercicio comprende el monto de los servicios aún no devengados, se está en espera de la relación de los seguros para su amortización respectiva.

CUENTA PÚBLICA 2018

PASIVO.

Pasivo Circulante.

9. Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Estos pasivos se encuentran integrados por prestaciones sociales de los trabajadores, así como impuestos retenidos de sueldos, honorarios, arrendamientos y prestadores de servicios, entre otros y se integran como sigue:

Concepto		31-dic-18	31-dic-17
Servicios Personales (1)	\$	26,263,490	\$ 29,196,537
Proveedores por Pagar a Corto Plazo (2)		36,641,971	75,137,767
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo (3)		61,816,301	81,293,489
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (4)		195,232,548	290,575,010
Total	\$	319,954,310	\$ 476,202,803

(1) Servicios Personales.

Al 31 de diciembre del presente ejercicio, se tienen atrasos a partir del 6° bimestre del ejercicio 2017 y enero a diciembre de 2018, en los pagos del SAR y Ahorro Solidario, que no han pagado por la falta de recursos, así como también quedan pendientes las cuotas de ISSSTE a partir de la 2ª quincena de octubre 2018 y FOVISSSTE de la quincena 20 a la 24 de 2018, como se indica a continuación:

Descripción	Saldo al 31 de Dic/2017	Pagos realizados en 2018 que corresponde a 2017	2018		Saldo al 31 de diciembre 2018
			PASIVOS	PAGOS	
Aportación ISSSTE	(16,571,118)	15,228,823	(23,482,151)	11,764,774	(13,059,672)
Aportación FOVISSSTE	(9,018,183)	7,657,730	(8,070,862)	-	(9,431,315)
SAR	(3,607,236)	3,063,077	(3,228,344)	-	(3,772,503)
Total	(29,196,537)	25,949,630	(34,781,357)	11,764,774	(26,263,490)

(2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo.

CUENTA PÚBLICA 2018

Los pasivos pendientes de pago a proveedores, se integran como sigue:

Oficinas Centrales	\$29,550,252
Delegaciones	<u>7,091,719</u>
Total	<u>\$36,641,971</u>

De los adeudos a proveedores se destacan los siguientes:

Proveedor	Importe
JET VAN CAR RENTAL	9,603,640
SIVALE MEXICO S.A. DE C.V.	8,000,000
TURRENT & CAMERON CONSULTANTS	3,918,739
TELEFONOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	3,436,334
GOBIERNO DEL ESTADO	1,413,381
SERVICIO POSTAL MEXICANO	845,312
MEGACABLE COMUNICACIONES MEXICO	782,604
SINTEG EN MEXICO S.A. DE C.V.	650,998
ADOLFO LAMAS MURADAS	548,042
SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDAD	512,557
A. FRANK Y ASOCIADOS, S.C.	461,784
SERV. SEGURIDAD Y ADMON PEREZ	338,604
PEREZ PELAYO JOSE MANUEL	261,000
INMOBILIARIA MADABED	257,868
SILVIA ELENA MEZA GEREZ	215,245
PROFESIONALES EN ELECTROMECHANICA	183,002
DIAZ PEDROZA MIGUEL ANGEL	175,825
INMOBILIARIA BLUM, S.A. DE C.V.	143,160
MULTISERVICIOS Y PRODUCTOS SOL	142,989
RAMIREZ BRETON ANGEL	142,607
ROCIO DE GUADALUPE ABUD MIRABE	132,890
CLAUDIA NOEMI MEDINA SATARAIN	126,220
SUPER SERVICIO LAJA BAJIO, S.A.	124,574
RAYMUNDO HUMBERTO MORALES R.	122,444
MORA DOMINGUEZ CARLOS FRANCISCO	119,248
COSMEGONZALEZ GERMAN	113,680
COMITE DE APOYO PARA LA ADMINISTRACION	106,283
Total proveedores	<u>32,879,030</u>

(3) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.

CUENTA PÚBLICA 2018

Se integra por retenciones efectuadas a los Funcionarios y Empleados del organismo, que se encuentran establecidas en las condiciones generales de trabajo como prestaciones sociales y retenciones de impuestos establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Los pasivos del impuesto sobre nóminas se encuentran al corriente en sus pagos; sin embargo, cabe destacar que se tienen pagos parciales pendientes de impuestos federales de abril a diciembre de 2018.

Descripción	Saldo actual
I.S.P.T.	21,033,675
Impuesto Sobre Nomina	1,512,074
ISR Retenido S/Arrendamientos	372,496
ISR Retenido S/Honorarios	1,362,059
IVA Retenido S/Arrendamientos	398,849
IVA Retenido S/Honorarios	1,429,939
Otros Impuestos Y Derechos	8,796
Retención ISSSTE Trabajador	12,541,405
Descuentos Prestamos ISSSTE	3,896,480
Créditos FOVISSSTE	3,377,328
Retención Cuotas Fondo De Ahorro	2,273,396
Cuotas Sindicales	393,464
Fomento Educativo	26,533
Retención Cuotas FONAC	3,637,118
Fondo De Ahorro Retiro Trabaja	3,163,585
Retención Individual Seguro De	262,112
Retención Seguro De Retiro	112,680
Retención Por Gastos Médicos Mayores	5,806,738
Pensión Alimenticia	94,866
Otras Retenciones	112,708
Total	61,816,301

(4) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Se integra entre otros por el Programa de Apoyo a los Vecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPRAH) pendiente de documentar por parte de las Delegaciones y préstamos efectuados al organismo por la SEDATU entre otros, como a continuación se indica:

Programa PASPRAH	\$	102,476,398
Otras cuentas por pagar		18,345,615
Préstamos al INSUS		74,410,535
Total	\$	195,232,548

CUENTA PÚBLICA 2018

PASADAH 2018 DOCUMENTO PÚBLICO AL 31 DE NOVIEMBRE DE 2018									
N	DELEGACIÓN	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL
01	Aguascalientes	0	0	2,826,000	180,000	520,000	2,260,000	0	5,786,000
02	Baja California Norte	0	0	0	0	0	110,000	0	110,000
03	Baja California Sur	0	0	0	0	0	0	0	0
04	Campeche	0	0	541,000	0	0	0	0	541,000
05	Coahuila	0	0	98,705	678,419	(540,494)	0	0	236,630
06	Colima	0	0	214,645	0	0	1,602,175	104,000	1,920,820
07	Chiapas	0	0	16,906	2,180,924	0	0	0	2,197,830
08	Chihuahua	0	0	0	0	0	0	0	0
09	Distrito Federal	0	0	0	0	0	0	0	0
10	Durango	0	0	0	0	0	16,000	0	16,000
11	Guanajuato	0	0	54,000	1,911,554	623,451	560,000	0	3,149,005
12	Guerrero	0	0	0	0	0	0	0	0
13	Hidalgo	0	0	439,716	241,630	181,654	215,093	40,000	1,118,093
14	Jalisco	0	0	0	0	0	1,880,039	680,000	2,560,039
15	Estado De México	0	0	2,111,965	2,470,000	3,990,000	2,200,000	0	10,771,965
16	Michoacán	0	0	0	0	0	(8,000)	0	(8,000)
17	Morelos	0	0	142,946	138,264	0	0	0	281,210
18	Nayarit	0	0	0	0	0	0	0	0
19	Nuevo León	0	0	16,714	128,914	0	470,000	0	615,628
20	Oaxaca	0	0	45,000	0	0	0	0	45,000
21	Puebla	0	0	0	0	9,916	0	0	9,916
22	Querétaro	0	0	26,000	75,914	90,000	0	170,000	361,914
23	Quintana Roo	0	0	0	0	0	0	0	0
24	San Luis Potosí	0	0	0	0	0	0	0	0
25	Sinaloa	0	0	0	370,000	17,600,000	6,010,000	5,820,000	29,800,000
26	Sonora	0	0	544,435	36,234	206,312	162,222	0	949,203
27	Tabasco	0	0	0	0	0	0	0	0
28	Tamaulipas	0	0	0	0	0	0	0	0
29	Tlaxcala	0	0	0	0	0	1,600,000	0	1,600,000
30	Veracruz	0	0	237,733	1,548,387	16,918,941	12,017,137	470,000	31,192,198
31	Yucatán	0	0	0	0	0	0	157	157
32	Zacatecas	0	1,562,906	2,829,604	4,075,518	169,983	0	0	8,638,011
33	Oficinas Centrales	583,779	0	0	0	0	0	0	583,779
	TOTAL	583,779	1,562,906	10,145,369	14,035,758	39,769,763	29,094,666	7,284,157	102,476,398

CUENTA PÚBLICA 2018

Ejercicio 2013.

En el ejercicio de 2013, el PASPRAH se integra como sigue:

Ejercicio 2013	Reasignado	Documentado	Saldo Por Documentar
Delegación Michoacán	\$2,220,000	\$2,220,000	0
Delegación Puebla	2,120,000	2,120,000	0
Delegación Tlaxcala	1,090,000	1,090,000	0
Delegación Zacatecas	1,808,252	245,346	\$1,562,906
Total	\$7,238,252	\$5,675,346	\$1,562,906

Por el ejercicio de 2013, se asignaron recursos por un monto de \$7,238,252.

Ejercicio 2014.

En el ejercicio de 2014, el PASPRAH se integra como sigue:

Ejercicio 2014	Reasignado	Documentado	Saldo Por Documentar
Delegaciones que comprobaron el 100%	\$58,856,008	\$58,856,008	0
Delegaciones que faltan de comprobar	54,547,179	44,401,810	\$10,145,369
Delegaciones que comprobaron en exceso	3,810,163	3,810,163	0
Total	\$117,213,350	\$107,067,981	\$10,145,369

Por el ejercicio de 2014, se asignaron recursos por un monto de \$117,213,350.

Ejercicio 2015.

En el ejercicio de 2015, el PASPRAH se integra como sigue:

Ejercicio 2015	Reasignado	Documentado	Saldo Por Documentar
Delegaciones que comprobaron el 100%	\$149,915,814		0
Delegaciones que faltan de comprobar	121,396,946	\$149,915,814	14,035,758
Delegaciones que comprobaron en exceso	39,338,859	39,338,859	0
Total	\$310,651,619	\$296,615,861	\$14,035,758

Por el ejercicio de 2015, se asignaron recursos por un monto de \$310,651,619.

Ejercicio 2016.

CUENTA PÚBLICA 2018

En el ejercicio de 2016, el PASPRAH se integra como sigue:

Ejercicio 2016	Reasignado	Documentado	Saldo Por Documentar
Delegaciones que comprobaron el 100%	\$ 49,225,791		0
Delegaciones que faltan de comprobar	127,987,970	\$49,225,791	40,310,257
Delegaciones que comprobaron en exceso	451,169	991,663	(540,494)
Total	\$177,664,930	\$137,895,167	\$39,769,763

Al cierre de 2016, se asignaron recursos por un monto de \$177,664,930.

Ejercicio 2017.

En el ejercicio de 2017, el PASPRAH se integra como sigue:

Ejercicio 2017	Reasignado	Documentado	Saldo Por Documentar
Delegaciones que comprobaron el 100%	\$ 14,185,199	\$ 14,185,199	0
Delegaciones que faltan de comprobar	83,704,524	54,609,858	\$29,094,666
Total	\$97,889,723	\$68,795,057	\$29,094,666

Al cierre de 2017, se asignaron recursos por un monto de \$99,889,723.

Ejercicio 2018.

En el ejercicio de 2018, el PASPRAH se integra como sigue:

Ejercicio 2018	Reasignado	Documentado	Saldo Por Documentar
Delegaciones que comprobaron el 100%	\$16,578,077	\$16,578,077	0
Delegaciones que faltan de comprobar	13,421,923	6,137,766	\$7,284,157
Total	\$30,000,000	\$22,715,843	\$7,284,157

Al cierre de 2018, se han asignado recursos por un monto de \$30,000,000.

Respecto a otras cuentas por pagar, se encuentra la aportación del organismo al Fondo de Ahorro por \$3,067,145; FONAC por \$4,537,167; así como por la aportación del Seguro de Retiro por \$1,959,959; sueldos por pagar \$2,320,019 entre a otras.

10. Pasivos Diferidos a Corto Plazo.

CUENTA PÚBLICA 2018

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo se integra por ingresos cobrados por adelantado a corto plazo por un monto de \$2,030,786 (\$2,050,507 en 2017), que corresponden a anticipos de contratantes, que no han sido documentados, y que se encuentran en proceso de registro, la partida más relevante la integra un convenio firmado con el comisariado ejidal de San Nicolás Tetelco de la Delegación de la Ciudad de México, con un importe de \$1,178,022, el cual quedó a favor de los ejidatarios para el pago de las escrituras de sus predios.

11. Provisiones a Corto Plazo.

Al 31 de diciembre de 2018, las provisiones a corto plazo se integran por:

Demandas y juicios firmes ejecutoriados	\$	91,217,797
Aguinaldos por pagar		554,492
Seguros patrimoniales		2,615,465
Vales de despensa		15,745,900
Total	\$	<u>110,133,653</u>

Pasivo No Circulante.

12. Documentos por Pagar a Largo Plazo.

Concepto	31-dic-18	31-dic-17
Documentos por pagar a Largo Plazo	\$ 36,476,036	\$ 31,963,511

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de documentos por pagar a largo plazo es por \$36,476,036, y corresponde a indemnizaciones decretadas por el Presidente de la República Mexicana, por el Secretario de la Función Pública y por el Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y que por razones de oposición de grupos ejidales, amparos o convenios de los núcleos ejidales, no se han podido ejecutar para proceder a su regularización. Al 31 de diciembre del presente ejercicio se tienen 48 decretos expropiados por pagar.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO.

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido.

13. Aportaciones.

Al 31 de diciembre de 2018, el Instituto mediante convenios, recibió apoyos por parte de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano para gastos de operación generados en ejercicios fiscales anteriores, por la cantidad de \$307,800,000 para dar cumplimiento con las obligaciones fiscales y aportaciones obrero patronal.

14. Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2018, no se tuvieron aportaciones directas al rubro de Patrimonio por otras entidades; los movimientos que se han tenido durante el período, son los siguientes:

CUENTA PÚBLICA 2018

En el patrimonio generado de ejercicios anteriores se afectó un importe de \$91,324,668, el cual se integra por (\$11,789,396) que corresponde a la aplicación del ejercicio 2017 y por (\$79,535,272) que se deriva por los ajustes del programa de PASPRAH de ejercicios anteriores. En el rubro de patrimonio generado del ejercicio se afectó por un monto de \$11,789,396 que corresponde a la aplicación del ejercicio 2017; así como por el resultado del período por \$180,745,150.

En el rubro de Ajuste por cambios de valor se tuvo un movimiento por (\$683,153) el cual corresponde al superávit de revaluación

ESTADO DE ACTIVIDADES.

15. Ingresos y Otros Beneficios.

Al 31 de diciembre de 2018, se tuvieron ingresos como a continuación se indica:

Concepto	31-dic-18	31-dic-17
Ingresos Propios por Venta de Bienes	\$ 335,446,599	\$ 309,300,807
Ingresos Propios por Financiamiento	8,721,822	5,608,645
Ingresos Propios Virtuales	141,019,595	57,247,466
Total	485,188,016	372,156,918
Ingresos por ayudas y transferencias	307,800,000	170,000,000
Total Ingresos	792,988,016	542,156,918

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable, obtuvo Ingresos totales por un monto de \$792,988,016; de los cuales \$485,188,016, corresponden a Terrenos Regularizados, Ingresos por escrituración y Otros Productos, así como el apoyo para gastos de operación como se menciona en la nota 12.

El Instituto recibió apoyos por parte del Gobierno Federal para gastos de funcionamiento un monto de \$307,800,000.

16. Gastos y Otras Pérdidas.

Concepto	31-dic-18	31-dic-17
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 471,149,165	\$ 462,851,332
Servicios Personales	\$ 357,881,206	\$ 350,074,139
Materiales y Suministros	6,448,939	7,739,027
Servicios Generales	106,819,020	105,038,166
OTROS GASTOS Y PERDIDAS	\$ 103,294,982	\$ 81,256,664
EXTRAORDINARIAS		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	\$ 2,780,284	\$ 2,846,483
Disminución de Inventarios	37,798,719	9,838,316
Otros Gastos	100,514,698	78,410,181
TOTAL	\$ 612,242,866	\$ 553,946,313

CUENTA PÚBLICA 2018

El rubro de Servicios Personales en 2018, representa el 76% del gasto total del presupuesto, siendo los conceptos más relevantes el de Sueldos y Salarios, así como prestaciones sociales de ISSSTE, FOVISSTE y SAR y por lo que se refiere al apartado de Otros gastos y partidas extraordinarias, en el concepto de Otros gastos se tiene un importe de \$100,514,698, los cuales se integran por: \$38,487,393 por bonificaciones otorgadas a avecindados; \$5,140,746 por regularización de terrenos, gastos de escrituración; y \$56,886,559 por ajustes a las reservas de indemnizaciones por laudos.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

17. Efectivo y Equivalentes.

Concepto	31-dic-18	31-dic-17
Efectivo	\$ 0	\$ 0
Bancos / Tesorería	8,026,357	6,500,605
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	4,024,065	26,170,226
Total	12,050,422	32,670,831

Se tienen aperturadas 225 cuentas bancarias de captación y de cheques a nivel nacional, de las cuales se tienen embargadas 117 cuentas bancarias por demandas laborales, el saldo total actual de éstas asciende a \$5,248,903 de los cuales el INSUS no puede disponer de esos recursos.

De los flujos netos de efectivo se reporta un incremento en los pasivos por pagar tanto en indemnizaciones por laudos, proveedores e impuestos por pagar, ya que el flujo de efectivo es insuficiente para hacer frente a las obligaciones.

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN).

Cuentas de orden contable y presupuestales.

18. Contables, Juicios, Agrarios, Laborales y Civiles.

Administrativos	19	712,699,017	18	696,529,946
Laborales	128	281,537,184	145	308,493,080
Agrarios	268	616,470,445	189	613,105,783
Civiles	1,798	31,139,179	1,614	16,445,688
Amparos	604	0	345	3,682
TOTAL	2,311	1,641,845,825	2,311	1,634,578,179

Fuente: Subdirección de lo Contencioso (Reporte al 4o trimestre de 2018).

CUENTA PÚBLICA 2018

Administrativos. Resulta necesario precisar que la cantidad señalada en materia administrativa corresponde principalmente a cinco juicios en el que se demanda la cantidad de \$712,699,017, los cuales se encuentran registrados; uno en San Luis Potosí por \$696,526,056, de los 14 restantes corresponden a delegaciones sin monto que reportar.

Laborales. Existen 128 juicios laborales por un valor aproximado en demandas por \$281,537,184, los cuales se encuentran en diferentes etapas procesales y aun no se tienen sentencias definitivas durante el cuarto trimestre se realizaron 5 pagos de los juicios 50/13 de la delegación de Chihuahua, 1275/09 de Guanajuato, 1208/13 de Baja California, 233/2018 y 2109/2018 de Oficinas Centrales.

De estos 128 juicios, 40 se encuentran en proceso condenatorios dictados por autoridad judicial y cuyo importe es de \$74,770,656, por lo que se encuentran registrados en cuentas de pasivo.

Agrarios. Juicios provenientes de decretos expropiatorios, por el supuesto de haberse pagado con avalúos vencidos, y otros de diferente índole con resoluciones procesales a largo plazo.

Civiles. Son Juicios por regularizaciones improcedentes por conflictos entre posesionarios.

Se manifiesta, que los juicios en trámite están sujetos a las resoluciones y su cuantía de los órganos judiciales competentes, hasta la total conclusión los juicios estarán reservados en cuanto a su contenido de conformidad a la ley de la materia.

Lotes por Regularizar.

Programa PASPRAH.

Al 31 de diciembre de 2018, el Instituto Nacional del Suelo Sustentable tiene un monto por regularizar de \$22,005,698 que corresponde a los ejercicios 2009, 2011, 2012, 2013, de acuerdo a lo siguiente:

Ejercicio 2009.

De los recursos administrados en el ejercicio 2009 del PASPRAH, queda pendientes de regularizar un importe por \$1,208,000, al 31 de diciembre, que aún no han sido regularizados por la Delegación Tamaulipas.

Ejercicio 2011.

Del ejercicio 2011, se tiene pendiente de regularizar la cantidad de \$1,650,803, de las siguientes Delegaciones:

Delegación	Importe	Acciones
Estado de México	\$ 794,803	99
Quintana Roo	648,000	81
Tamaulipas	208,000	26
Total	\$ 1,650,803	206

Ejercicio 2012.

CUENTA PÚBLICA 2018

Por el ejercicio 2012, se tienen pendiente de regularizar la cantidad de \$4,945,296 de las Delegaciones siguientes:

Delegación	Importe	Acciones
Aguascalientes	\$ 2,952,000	369
Estado de México	1,593,296	199
Total	\$ 4,545,296	568

Ejercicio 2013.

Por el ejercicio 2013, se tienen pendientes de regularizar la cantidad de \$14,601,599 de las Delegaciones siguientes:

Delegación	Importe	Acciones
Aguascalientes	\$ 5,060,000	633
Chiapas	205,095	21
Hidalgo	20,111	2
Estado de México	8,307,247	830
Morelos	102,193	10
Querétaro	20,000	2
Sonora	248,307	26
Veracruz	95,266	10
Zacatecas	543,380	54
Total	\$ 14,601,599	1,588

De lo anterior, se tienen pendientes de elaborar los contratos de regularización de avecindados que en la misma proporción equivalen a igual número de escrituras pendientes de entregar, por lo que, de no llevarse a cabo, no se estaría cumpliendo con el objeto social del INSUS, en el sentido de dar certeza jurídica a los avecindados mediante el Programa PASPRAH.

Programa CONAVI.

Al 31 de agosto de 2018, el INSUS tiene un monto por regularizar de 215 acciones por un importe de \$1,938,989 de acuerdo a lo siguiente:

Delegación	Importe	Acciones
Oaxaca	\$ 12,989	1
Querétaro	66,000	7
Quintana Roo	1,860,000	207
Total	\$ 1,938,989	215

CUENTA PÚBLICA 2018

19. Presupuestarias.

Cuentas de Ingresos.

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales.

El presupuesto anual original de ingresos autorizado a la entidad para el ejercicio fiscal 2018, es de \$854,945,032 de los cuales \$736,585,032 (86.2%) pesos, se obtendrían por la actividad propia del organismo; es decir, por la regularización de la tenencia de la tierra, \$18,360,000 (2.1%) por el concepto de otros de ingresos; y \$100,000,000 (11.7%) como apoyo fiscal. Dicho presupuesto fue modificado al alza con una ampliación por \$49,342,416 de apoyo fiscal, quedando en un presupuesto modificado anual de \$904,287,548.

Venta de Bienes.

El presupuesto programado original de este concepto es de \$736,585,032; asimismo, la captación de ingresos es de \$124,101,015, cantidad que en términos porcentuales significó el 16.85% con relación al presupuesto autorizado, esta situación obedeció principalmente a la baja participación de la población para la regularización de sus lotes, afectándose con ello las operaciones de contratación y por ende la captación de ingresos.

Otros Ingresos.

En este rubro, la captación al cierre del ejercicio es de \$345,440,524; de los cuales la fuente principal es por \$307,800,000 por convenios firmados con la SEDATU, para el gasto de operación, y pago de adeudos de ejercicios anteriores, así mismo incluye la captación por concepto de escrituración por \$35,851,832 actividad alterna de esta Entidad, productos financieros por \$1,381,671 y otros de menor cuantía por \$407,021.

Apoyos Fiscales.

En este concepto, al cierre del ejercicio se obtuvieron \$149,342,416, mismos que se ha utilizado para cubrir parcialmente la nómina y cuotas obrero-patronales, del personal de la Entidad.

Cuentas de Egresos.

Estado del Ejercicio del Presupuesto.

El presupuesto original de egresos para el ejercicio 2018, asciende a \$737,887,786, al cierre del ejercicio arroja un presupuesto modificado de \$785,814,730, el cual se encuentra distribuido de la siguiente manera:

Capítulo 1000 Servicios Personales.

El presupuesto de Egresos para este capítulo de gasto es de \$318,940,170, mismos que se conforman por \$100,000,000 de apoyos fiscales y \$218,940,170 que deberán captarse por las actividades propias del Instituto, el cual se redujo por concepto de vacancia en \$1,415,472, así mismo fue ampliado por \$49,342,516 por apoyos fiscales, arrojando un programado anual modificado de \$366,867,114 de los cuales se ejercieron \$404,832,706, cantidad que en términos porcentuales significó un ejercicio del 10.35% de mas, es importante mencionar que debido a la situación financiera por la que la Entidad ha atravesado en los últimos años, durante el presente ejercicio y tras recibir el apoyo financiero a

CUENTA PÚBLICA 2018

través de los convenios firmados con SEDATU, se llevaron a cabo pagos correspondientes a los ejercicios 2015, 2016 y 2017 tales como; segunda parte de aguinaldo, cuotas obrero-patronal y diversas prestaciones que se desprenden de la nómina. Asimismo, en el presente ejercicio se han cubierto montos líquidos de las nóminas quedando pendientes de pago algunas obligaciones obrero-patronales.

Gasto de operación.

Capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales".

El presupuesto anual original del capítulo 2000 "Materiales y suministros" es de \$23,132,854, el mismo se encuentra modificado y asciende a \$23,959,007, al cierre del ejercicio se erogaron \$7,483,525, mostrando un avance de 68.77%, así mismo el capítulo 3000 "Servicios Generales" en su gasto de operación cuenta con un presupuesto original de \$177,375,864, y modificado de \$199,015,266, y un ejercido de \$108,792,818, cifra que muestra un avance de 45.33% al cierre del ejercicio, esto debido a la baja captación lograda durante este periodo lo cual ha llevado a establecer medidas de austeridad, llevando a cabo solo el pago de los servicios básicos.

Otros de corriente.

Capítulo 3000 "Servicios Generales".

El presupuesto anual de este concepto es de \$218,438,898, y modificado anual de \$195,973,343, de los cuales se ejerció el monto de \$92,752,706, cifra que representó el 52.67% del programado, dicho ejercicio obedece a pagos por concepto de laudos que se tenían pendientes de pago de ejercicios anteriores por \$84,227,547, Indemnizaciones por expropiación de predios por \$857,126 en los estados de Tlaxcala y Tabasco, las cuales representan en gran medida un ingreso para el INSUS, y \$7,601,894 por concepto de penas, multas, accesorios y actualizaciones debido al atraso en pagos como aportaciones ISSSTE e impuestos, entre otros y funerales y pagas de defunción por \$66,137. Es importante mencionar que aún se cuenta con laudos pendientes de pago.

Gasto de Inversión.

Capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles"

En el ejercicio 2018, no se cuenta con capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles".

20. Introducción.

El objetivo del presente documento es la revelación de los aspectos económicos-financieros más relevantes del Instituto Nacional del Suelo Sustentable y que influyeron en la toma de decisiones al 31 de diciembre 2018.

21. Panorama Económico y Financiero.

CUENTA PÚBLICA 2018

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable, se encuentra en déficit, debido a la baja regularización de terrenos por falta de decretos expropiatorios, cabe mencionar que, de enero a septiembre de 2018, se contó con apoyo de recursos fiscales para cubrir una parte del capítulo 1000.

22. Autorización e Historia.

Fecha de creación.

La Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) ahora Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), fue creada por Decreto Presidencial el 8 de noviembre de 1974, como un Organismo Público Descentralizado de carácter técnico y social, con personalidad jurídica y patrimonio propios. El 26 de febrero de 1999, se amplían sus atribuciones, se redefinen sus objetivos y se ubica en el sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social.

El 16 de diciembre de 2016, se publica en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reestructura la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra para Transformarse en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, como lo establece en el artículo único de este Decreto.

Se estará apegado a las modificaciones que marca el artículo primero, que a la letra dice:

"Artículo Primero. Se modifica la denominación, objeto, organización y funcionamiento de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra para transformarse en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable como organismo descentralizado de la - Administración Pública Federal, agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con personalidad jurídica y patrimonio propios, así como con autonomía técnica y de gestión".

En el periodo que indica el quinto transitorio.

"QUINTO. La Junta de Gobierno del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, deberá expedir su Estatuto Orgánico y demás disposiciones administrativas de organización y funcionamiento interno, en un plazo no mayor a 90 días hábiles a partir de la entrada en vigor de este último.

Principales cambios en su estructura.

Con fecha 2 de febrero de 2013, se emite el acuerdo en el cual la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra ahora Instituto Nacional del Suelo Sustentable pasa al sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con sus mismas atribuciones y objetivos.

El 12 de junio de 2000, se publica en el Diario Oficial de la Federación su Estatuto Orgánico, dando cumplimiento al acuerdo establecido por su Consejo de Administración. El 28 de febrero de 2002, se publican en el mismo periódico oficial las reformas y adiciones al citado Estatuto.

El 23 de febrero de 2017, se realizó el cambio de denominación de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra a Instituto Nacional del Suelo Sustentable ante las oficinas del Servicio de Administración Tributario con las mismas obligaciones fiscales.

CUENTA PÚBLICA 2018

El 26 de junio de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Estatuto Orgánico del Instituto Nacional del Suelo Sustentable.

23. Organización y Objeto Social.

Objeto Social.

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable tiene por objeto planear, diseñar, dirigir, promover, convenir y ejecutar programas, proyectos, estrategias, acciones obras e inversiones relativos a la gestión y regularización del suelo, con criterios de desarrollo territorial, planificados y sustentables, de acuerdo con los ejes rectores sustantivos que se desprenden de los programas, documentos e instrumentos normativos que contienen y regulan las políticas del Sector.

Principal actividad.

La principal actividad del INSUS es la de desarrollar programas y ejecutar acciones para la promoción de distintas figuras jurídicas e instrumentos que permitan adquirir, enajenar y habilitar suelo en apoyo a la producción social, la autoproducción, la autoconstrucción, el mejoramiento de vivienda, el desarrollo de infraestructura, la regularización y otras demandas de suelo; promover la incorporación de suelo social para acciones y proyectos de desarrollo, conforme a la normatividad aplicable, mediante la interlocución y asociación con los ejidatarios y comuneros, así como la creación de instrumentos que permitan una distribución equitativa de cargas y beneficios generados por la habilitación de suelo; gestionar ante las instituciones y entidades correspondientes, esquemas diversos para la adquisición de suelo habilitado para el desarrollo y lotes con servicios y las demás acciones que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto, contando con las facultades que se establezcan en las disposiciones jurídicas aplicables.

Ejercicio Fiscal.

El ejercicio fiscal del Instituto Nacional del Suelo Sustentable inicia el día primero de enero y termina el 31 de diciembre de 2018, y los estados financieros y sus notas se encontrarán elaborados en ese periodo.

Régimen Jurídico.

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable, es un Organismo Público Descentralizado de carácter técnico y social, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizada en la Secretaría de Desarrollo Social hasta el 31 de diciembre de 2012. Y que con fecha 2 de febrero de 2013, se emite el acuerdo en el cual la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra pasa al sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con sus mismas atribuciones y objetivos.

Régimen Fiscal.

El INSUS no es un contribuyente sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), en virtud de ser considerada persona moral con fines no lucrativos. Asimismo, los actos que realiza para el cumplimiento de sus objetivos, se encuentran exentos del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Por lo anterior el INSUS debe cumplir exclusivamente con las obligaciones que le son aplicables en materia de las siguientes contribuciones:

- Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros por concepto de honorarios, en apego a lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

CUENTA PÚBLICA 2018

- El INSUS está obligada a efectuar la retención del IVA y enterarlo ante a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en tiempo y forma.

Estructura Organizacional Básica.

La Estructura Orgánica y Ocupacional del INSUS está integrada por las plazas siguientes: 117 plazas de Mando de Estructura, 79 de Enlace, 116 Operativos de Confianza y 960 Operativos de Base, lo que hace un total de 1,272 plazas.

24. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros y sus notas del Instituto Nacional del Suelo Sustentable están de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal y en las Normas establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La preparación de sus estados financieros y sus notas se encuentran redactadas en el orden cronológico que fue establecido por el CONAC, así mismo su catálogo de cuentas se encuentra alineado a nivel de cuentas de mayor.

25. Políticas de Contabilidad Significativas.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

El Instituto reconoce los efectos de la inflación en la información financiera de conformidad con lo establecido en los lineamientos de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal para el Reconocimiento de los Efectos de la inflación (NIFGG SP 04), emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De acuerdo con dicha disposición, el activo fijo y su depreciación acumulada quedan expresados en pesos de poder adquisitivo del cierre del ejercicio y la depreciación del ejercicio queda registrada a pesos de poder adquisitivo promedio del ejercicio. La re-expresión de las cifras se realiza mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

En cumplimiento a la citada NIFGG SP 04, debido a que la inflación acumulada de los tres últimos ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (promedio anual 8%), el Instituto emitió sus estados financieros al 30 de septiembre de 2018 y 2017 en un entorno no inflacionario, llevando a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria, en consecuencia la última re-expresión fue reconocida en los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2007; ya que el porcentaje de inflación de los períodos 2018, 2017 y 2016, fue de 4.83%, 6.77% y 3.36%, respectivamente y el porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores fue de 14.96%.

Ciclo de operaciones.

En los ejercicios terminados al 30 de diciembre de 2018 y 2017, el Instituto Nacional del Suelo Sustentable fue la instancia ejecutora del Programa de Apoyo a los Avecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPAH), la mayoría de las operaciones de regularización de terrenos fueron efectuadas a través de este Programa, que es un instrumento de apoyo a aquellos hogares en situación de pobreza patrimonial que no han podido concluir los procesos de regularización, proporcionándoles la formalidad y seguridad jurídica de sus lotes; por cada beneficiario la aplicación de este subsidio federal fue como máximo de \$10,000 o el correspondiente al costo de la regularización en caso de que este fuera menor.

CUENTA PÚBLICA 2018

Cuando el costo de la regularización excedía el monto del citado subsidio, la diferencia podría ser cubierta con el apoyo del Instituto, cuyo monto máximo era de \$10,000 por beneficiario, pero si el monto total de la regularización aún no era cubierto con dichos subsidios, la diferencia debería ser cubierta por el beneficiario, quien tenía la oportunidad de obtener un descuento del 5% hasta el 20%, dependiendo del plazo en que se cubriera el adeudo que era de 15 a 150 días naturales siguientes a la fecha de formalización de la contratación. El crédito se documentaba con un pagaré cuyo plazo máximo es de 6 meses; según lo establecido en la Regla 1/07 "Para la Regularización de la Tenencia de la Tierra".

Terrenos por regularizar.

Los terrenos por regularizar se presentan fuera del activo circulante porque no se puede precisar la fecha en que podrán ser regularizados. En consecuencia, las correspondientes indemnizaciones pendientes de pago por expropiación se presentan fuera del pasivo a corto plazo.

El rubro de terrenos para regularización reflejado en el balance general y el correspondiente costo de terrenos regularizados mostrado en el estado de resultados, se registra al costo histórico correspondiente.

Intereses por financiamiento.

El valor nominal de los pagarés con los que se documentan las operaciones de regularización de terrenos realizadas por el INSUS incluye intereses por financiamiento, los cuales son registrados en el estado de ingresos y egresos desde el momento en que se documentan o son cobrados y no conforme se devengan. Sin embargo, con base en el promedio del período de financiamiento, se estima que la diferencia que se tendría entre el procedimiento seguido por el INSUS y el registro de los intereses en base a lo devengado no es de consideración. Por su parte, los intereses moratorios se registran en el estado de resultados, cuando son cobrados.

Obligaciones Laborales.

El INSUS, no registra obligaciones laborales de retiro, de conformidad con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal Federal, número NIFGG SP 05, relativa al Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que en el Antecedente señala:

"En cuanto a las entidades que se rigen por el Apartado "B", son provisionadas a través de la pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)".

Sistema de Contabilidad.

El INSUS, en el mes de noviembre de 2017, se realizaron las gestiones necesarias para el Contrato Marco con la empresa para la adquisición y aplicación del sistema contable. En el mes de diciembre de 2017 y enero de 2018 el personal de la empresa ha realizado varios cursos con el personal de la Dirección de Administración y Finanzas para la aplicación y el manejo del sistema, así como la instalación del software GRP (Sistema de Planeación de Recursos Gubernamentales), de igual forma se continúa con el proceso de la homologación del catálogo de cuentas contable – presupuestal y se está en el proceso de adaptación de los momentos requeridos de cada área.

Es necesario mencionar que éste cumple con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la normatividad del Consejo de Armonización Contable (CONAC).

CUENTA PÚBLICA 2018

26. Reporte Analítico del activo.

En lo que respecta al activo no circulante, el Instituto utiliza la siguiente política:

- a) Inversión.

El activo fijo se registra a su valor histórico de adquisición, el incremento o disminución puede ser por compra, donación o enajenación.

- b) Depreciación.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta en función a la vida útil de los bienes, de acuerdo con las tasas anuales que se muestran a continuación:

	Tasas
Edificios	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Otros equipos	10%

El importe histórico obtenido se actualiza mediante la aplicación de factores derivados del INPC, desde la fecha de adquisición de los activos, hasta el promedio del año que se reporta. (Ver Nota 26a).

27. Proceso de Mejoras.

Mejora de la gestión.

- a. Informe de Cumplimiento del Programa de Control Interno Institucional.

Con fecha 15 de julio del 2018, se atiende el Reporte del Segundo Trimestre de 2018 con la carga de información en la página web Sistema de Control Interno (SICOIN) regulado por el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno, así como en la plataforma de la Secretaría de la Función Pública denominada Sistema de Control y Desempeño Institucional (SICOCODI). Cumplido y cargado al SICOIN al 31 de diciembre de 2018.

- b. Informe de Cumplimiento del Programa de Administración de Riesgos.

Con fecha 13 de julio de 2018, se atiende el Reporte del Primer Trimestre de 2018 con la carga de información en la página web Sistema de Control Interno (SICOIN) regulado por el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno, así como en la plataforma de la Secretaría de la Función Pública denominada Sistema de Control y Desempeño Institucional (SICOCODI). Cumplido y cargado al (SICOIN) al 31 de diciembre de 2018.

- c. Informe de Cumplimiento del Programa de Mejora de la Gestión.

CUENTA PÚBLICA 2018

En el mes de marzo se incorporó a la plataforma del Sistema del Programa de la Mejora de la Gestión de la Secretaría de la Función Pública, la reprogramación del proyecto de acción de mejora Lineamientos de la Gestión del Suelo, cuyo programa de trabajo incluye su publicación en el Diario Oficial de la Federación en el mes de 31 de agosto de 2018.

En el mes de junio se incorporó a la plataforma del Sistema del Programa de la Mejora de la Gestión de la Secretaría de la Función Pública, el proyecto de acción de mejora Lineamientos Jurídicos para la contratación y escrituración. Cumplido al 31 de diciembre de 2018 los dos proyectos registrados en la Secretaría de la Función Pública.

d. Informe sobre la operación del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

Con fecha 7 de agosto del 2018 se celebró la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) en cuya orden del día se incluyen los proyectos de mejora de la gestión, celebradas las 4 sesiones ordinarias al 31 de diciembre de 2018.

e. Informe de la operación del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI).

Con fecha 6 de julio del 2018 se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI).

Con fecha 21 de agosto se celebró la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna, y se procede a la dictaminación del Manual de Organización y Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control y se inician las gestiones para su registro en el Sistema de Administración de Normas Internas en la Administración Pública Federal (SANI).

Con fecha 28 de agosto del 2018 se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna, con el objeto de continuar con los trabajos de dictaminación de las Reglas Jurídico, Operativas para la Contratación y Escrituración de Lotes Regularizables.

Durante el 2018 celebradas las 4 sesiones ordinarias, así como 3 sesiones extraordinarias dictaminándose las reglas jurídicas operativas de contratación escrituración, susceptible de regularizar reglas de gestión para la adquisición de suelo.

Cumplimiento de los lineamientos de los procesos que regulan la entrega y rendición de cuentas de la administración pública sexenal.

28. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable tiene deudas con los núcleos ejidales en lo referente a la expropiación de terrenos, los cuales se van liquidando hasta que los ejidatarios dan su anuencia para que sus terrenos sean regularizados a través de convenios, de igual forma se tienen registro de recursos recibidos por la SEDATU en el ejercicio 2014 por un importe de \$74.410,535, mismos que se encuentran en proceso de regularizar con nuestra coordinadora de sector.

29. Eventos Posteriores.

Como evento posterior, se solicitó a nuestra cabeza de sector apoyo para dar cumplimiento con las obligaciones fiscales, obrero patronal y gastos de operación del instituto.

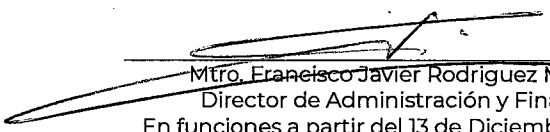
CUENTA PÚBLICA 2018

30. Presentación Razonable de los Estados Financieros.

La presentación razonable de los estados financieros adjuntos, están de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental; las Normas emitidas por el CONAC y las Normas de Información Financiera Gubernamental establecidas por la SHCP y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros.

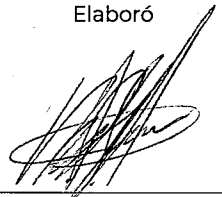
Estas 30 notas forman parte de los Estados Financieros adjuntos.

Autorizó



Mtro. Francisco Javier Rodríguez Mijarez
Director de Administración y Finanzas
En funciones a partir del 13 de Diciembre de 2018

Elaboró



C.P. Norma Angelica Rios Huerta
Jefe del Departamento de Contabilidad

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

CUENTA PÚBLICA 2018

INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Administrativos	19	712,699,017	18	696,529,946	
Laborales	128	281,537,184	145	308,493,080	
Agrarios	268	616,470,445	189	613,105,783	
Civiles	1,798	31,139,179	1,614	16,445,688	
Amparos	604	0	345	3,682	
TOTAL	2,311	1,641,845,825	2,311	1,634,578,179	

Fuente: Subdirección de lo Contencioso

Administrativos. Resulta necesario precisar que la cantidad señalada en materia administrativa corresponde principalmente a cinco juicios en el que se demanda la cantidad de \$712,699,017, los cuales se encuentran registrados; uno en San Luis Potosí por \$696,526,056, de los 16 restantes corresponden a delegaciones sin monto que reportar.

Laborales. Existen 128 juicios laborales por un valor aproximado en demandas por \$281,537,184, los cuales se encuentran en diferentes etapas procesales y aun no se tienen sentencias definitivas durante el cuarto trimestre se realizaron 5 pagos de los juicios 50/13 de la delegación de Chihuahua, 1275/09 de Guanajuato, 1208/13 de Baja California, 233/2018 y 2109/2018 de Oficinas Centrales

De estos 128 juicios, 40 se encuentran en proceso condenatorios dictados por autoridad judicial y cuyo importe es de \$74,770,656, por lo que se encuentran registrados en cuentas de pasivo.

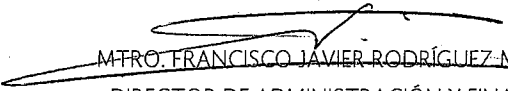
Agrarios. Juicios provenientes de decretos expropiatorios, por el supuesto de haberse pagado con avalúos vencidos, y otros de diferente índole con resoluciones procesales a largo plazo.

Civiles. Son Juicios por regularizaciones improcedentes por conflictos entre posesionarios,

CUENTA PÚBLICA 2018

Se manifiesta, que los juicios en trámite están sujetos a las resoluciones y su cuantía de los órganos judiciales competentes, hasta la total conclusión los juicios estarán reservados en cuanto a su contenido de conformidad a la ley de la materia.

AUTORIZO:


MTRO. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ JUÁREZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN FUNCIONES A PARTIR DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2018

ELABORO:


C.P. NORMA ANGÉLICA RÍOS HUERTA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

**INSTITUTO NACIONAL DEL
SUELO SUSTENTABLE
(INSUS)
CIUDAD DE MÉXICO**

**DICTAMEN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**INFORME No. 4
1 DE 5**

INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE
(INSUS)
REVISIÓN PRESUPUESTAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

ÍNDICE

1. OPINIÓN DEL AUDITOR EXTERNO.

2. ESTADOS PRESUPUESTALES.

- ANALÍTICO DE INGRESOS.
- INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO.
- EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO.
- ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.
- ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA ARMONIZADO.
- ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO.
- ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO ARMONIZADO.
- ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA ARMONIZADO.
- ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA.
- ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL ARMONIZADO.
- DEL GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA.
- DEL GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA ARMONIZADO.

3. CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA.

4. NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES.

1. INFORME DEL AUDITOR EXTERNO



DESPACHO

A. FRANK Y ASOCIADOS, S.C.
CONTADORES PUBLICOS Y CONSULTORES

Bartolache 1756
Col. Del Valle
03100 México, D.F.
Tels.: 5524-8170
5524-8223
Fax: 5524-6428

1 de 4

**AL H. ÓRGANO DE GOBIERNO DEL INSTITUTO
NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE**

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Opinión con salvedad.

- I. Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, que comprenden los estados analítico de ingresos; ingresos de flujo de efectivo; egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado); analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado); analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado); analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado); Gasto por categoría programática; Gasto por categoría programática (armonizado), así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.
- II. En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en los párrafos III, IV y V de la sección de Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión con salvedades.

- III. De conformidad a lo indicado en la nota 4 a los estados presupuestales, respecto al cumplimiento global por matriz de indicadores de resultados (cumplimiento de metas), el INSUS no cumplió en su totalidad las metas establecidas por programa presupuestario durante el período enero – diciembre de 2018, toda vez que los avances reportados al cierre del ejercicio se dieron del 0% de avance al 75% de las metas anuales establecidas. Lo cual podría estar sustentado en los cambios que se dieron durante el ejercicio con respecto al proceso de transformación que dio origen al INSUS; así como a la falta de recursos económicos, incumpliendo lo establecido en el artículo 45 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- IV. Como se muestra en la nota 5 a los estados presupuestales, el INSUS al elaborar su anteproyecto de flujo de efectivo para el ejercicio 2018, previó obtener ingresos por \$904,287,448; sin embargo, durante el ejercicio únicamente obtuvo ingresos por \$618,883,956 existiendo una diferencia no obtenida de \$285,403,492, lo que equivale al 31.56% con respecto al presupuesto anual modificado; esta situación se ha venido dando en los últimos años, toda vez que se programa la obtención de mayores ingresos, sin prever lo que realmente se ha obtenido en los últimos años, incumpliendo lo establecido en el artículo 26 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y artículos 17 y 27 de la Ley de Planeación.

Cabe señalar, que el Instituto recibió como parte de su presupuesto un monto de \$149,342,416 de apoyos fiscales para apoyo directo del capítulo 1000 "servicios personales".

- V. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional de (asociación profesional correspondiente), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafo de énfasis.

Base de preparación y utilización de este informe.

- VI. Hacemos mención de la difícil situación económica del Instituto por la que atraviesa, a consecuencia de la insuficiencia de recursos para solventar sus gastos de operación, así como de los juicios legales contra el INSUS, en este sentido se estima un monto de \$828,726,696 mismos que al cierre del ejercicio significan una presión de gasto.

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.



Otra cuestión.

- VII. La administración del INSUS ha preparado un juego de estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión modificada con salvedades por incumplimientos con el Marco Contable; así como por limitaciones a nuestro alcance, con fecha 11 de marzo de 2019, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del Gobierno del INSUS sobre los estados e información financiera presupuestaria.

- VIII. La administración es responsable de la preparación de los estados e información *financiera presupuestaria de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria.

- IX. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.
- X. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
 - Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- XI. Nos comunicamos con los responsables del Gobierno del INSUS en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



C.P.C. ALEJANDRO FRANK DÍAZ
Bartolache 1756, Col. Del Valle, C.P. 03100, Ciudad de México.
Ciudad de México, 11 de marzo de 2019.

2. ESTADOS PRESUPUESTALES

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
QDV INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	754,945,032	0	754,945,032	469,541,539	469,541,539	-285,403,493
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	100,000,000	49,342,416	149,342,416	149,342,416	149,342,416	49,342,416
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL^{1/}	854,945,032	49,342,416	904,287,448	618,883,955	618,883,955	-236,061,077
					INGRESOS EXCEDENTES	-236,061,077

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
INGRESOS DEL GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	854,945,032	49,342,416	904,287,448	618,883,955	618,883,955	-236,061,077
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	754,945,032	0	754,945,032	469,541,539	469,541,539	-285,403,493
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	100,000,000	49,342,416	149,342,416	149,342,416	149,342,416	49,342,416
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL^{1/}	854,945,032	49,342,416	904,287,448	618,883,955	618,883,955	-236,061,077
					INGRESOS EXCEDENTES	-236,061,077

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.

CUENTA PÚBLICA 2018
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QDV INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	873,991,888	923,334,304	652,765,190
DISPONIBILIDAD INICIAL	19,046,856	19,046,856	33,881,235
CORRIENTES Y DE CAPITAL	754,945,032	754,945,032	469,541,539
VENTA DE BIENES	736,585,032	736,585,032	124,101,015
INTERNAS	736,585,032	736,585,032	124,101,015
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	18,360,000	18,360,000	345,440,524
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	360,000	360,000	1,381,671
OTROS	18,000,000	18,000,000	344,058,853
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	100,000,000	149,342,416	149,342,416
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	100,000,000	149,342,416	149,342,416
CORRIENTES	100,000,000	149,342,416	149,342,416
SERVICIOS PERSONALES	100,000,000	149,342,416	149,342,416
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	854,945,032	904,287,448	618,883,955
ENDEUDAMIENTO (O DESENDERUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.


Mtro. Francisco Javier Rodríguez Mijarez
Director de Administración y Finanzas
(en funciones a partir del 13 de diciembre de 2018)


C. Antonio Sandoval Nava
Subdirector de Finanzas

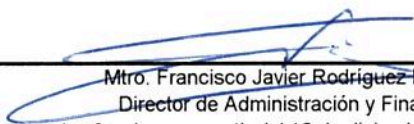

Lic. Rosa Isela Rosas Martínez
Jefa del Depto. de Control Presupuestal

CUENTA PÚBLICA 2018
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QDV INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	873,991,888	923,334,304	652,765,190
GASTO CORRIENTE	737,887,786	785,814,730	613,861,755
SERVICIOS PERSONALES	318,940,170	366,867,114	404,832,706
DE OPERACIÓN	200,508,718	222,974,273	116,276,343
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	218,438,898	195,973,343	92,752,706
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	20,174,626
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	19,654,934
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	519,692
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	737,887,786	785,814,730	634,036,381
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	136,104,102	137,519,574	12,453,721
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	6,275,088

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.


Mtro. Francisco Javier Rodríguez Mijarez
Director de Administración y Finanzas
(en funciones a partir del 13 de diciembre de 2018)


C. Antonio Sandoval Nava
Subdirector de Finanzas

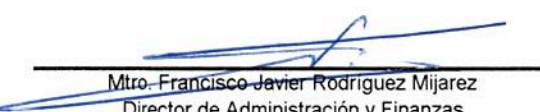

Lic. Rosa Isela Rosas Martínez
Jefa del Depto. de Control Presupuestal

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QDV INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE
(PESOS)

DEFINICIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	RECIBIDO
TOTAL	737,887,786	785,814,730	654,297,948	634,036,381	131,516,782

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Mtro. Francisco Javier Rodríguez Mijarez

Director de Administración y Finanzas

(en funciones a partir del 13 de diciembre de 2018)


C. Antonio Sandoval Nava

Subdirector de Finanzas


Lic. Rosa Isela Rosas Martínez

Jefa del Depto. de Control Presupuestal

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QDV INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE
(PESOS)

CONCEPTO	PAGADO	IMPULSIONES RELACIONES	ACORTANDO	DEVENGADO	PAGADO	DEVENGADO ^{2/}
	1	2	3	4	5	6
Instituto Nacional del Suelo Sustentable	737,887,786	47,926,944	785,814,730	654,297,948	634,036,381	131,516,782
Total del Gasto	737,887,786	47,926,944	785,814,730	654,297,948	634,036,381	131,516,782

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Mtro. Francisco Javier Rodríguez Mijarez
Director de Administración y Finanzas
(en funciones a partir del 13 de diciembre de 2018)



C. Antonio Sandoval Nava
Subdirector de Finanzas



Lic. Rosa Isela Rosas Martínez
Jefa del Depto. de Control Presupuestal

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QDV INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO	DEVENGADO	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	RESERVA
TOTAL	737,887,786	785,814,730	654,297,948	634,036,381	131,516,782
Gasto Corriente	737,887,786	785,814,730	653,778,256	633,516,689	132,036,474
Servicios Personales	318,940,170	366,867,114	442,908,390	404,832,706	-76,041,276
1000 Servicios personales	318,940,170	366,867,114	442,908,390	404,832,706	-76,041,276
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	132,151,365	140,224,849	131,590,012	131,590,012	8,634,837
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	24,801,511	49,304,732	56,874,283	56,856,312	-7,569,551
1400 Seguridad social	45,971,188	50,267,651	71,145,077	47,494,077	-20,877,426
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	106,556,644	127,069,882	183,299,018	168,892,305	-56,229,136
1600 Previsiones	9,459,462				
Gasto De Operación	200,508,718	222,974,273	143,624,876	116,276,343	79,349,397
2000 Materiales y suministros	23,132,854	23,959,007	8,194,358	7,483,524	15,764,649
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	8,584,105	8,527,207	2,951,168	2,781,517	5,576,039
2200 Alimentos y utensilios	1,393,568	1,381,752	276,695	260,996	1,105,057
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	3,120,821	2,882,816	368,899	367,415	2,513,917
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	88,309	81,050	392	392	80,658
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	7,261,013	7,238,121	3,387,504	2,863,504	3,851,617
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	968,057	2,044,679	593,877	593,877	1,450,802
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,706,981	1,802,382	615,823	615,823	1,186,559
3000 Servicios generales	177,375,864	199,015,266	135,430,518	108,792,819	63,584,748
3100 Servicios básicos	18,097,904	22,059,932	12,557,175	7,239,945	9,502,757
3200 Servicios de arrendamiento	66,573,718	77,704,246	63,172,595	47,498,265	14,531,651
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	39,588,751	40,659,169	30,851,164	26,521,133	9,808,005
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	7,854,074	8,888,432	5,642,923	5,038,574	3,245,509
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	17,645,262	23,982,505	10,880,908	10,210,844	13,101,597
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	1,000,000	1,000,000			1,000,000
3700 Servicios de traslado y viáticos	16,305,020	13,577,843	3,269,562	3,269,562	10,308,281
3800 Servicios oficiales	310,000	310,000	75,220	75,220	234,780
3900 Otros servicios generales	10,001,135	10,833,139	8,980,971	8,939,276	1,852,168
Otros De Corriente	218,438,898	195,973,343	67,244,990	112,407,640	128,728,353
3000 Servicios generales	218,438,898	195,973,343	67,244,990	112,407,640	128,728,353
3900 Otros servicios generales	218,438,898	195,973,343	67,244,990	112,407,640	128,728,353
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión			519,692	519,692	-519,692
Otros De Inversión			519,692	519,692	-519,692
3000 Servicios generales			519,692	519,692	-519,692
3900 Otros servicios generales			519,692	519,692	-519,692

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Mtro. Francisco Javier Rodríguez Mijarez
Director de Administración y Finanzas
(en funciones a partir del 13 de diciembre de 2018)

C. Antonio Sandoval Nava
Subdirector de Finanzas

Lic. Rosa Isela Rosas Martínez
Jefa del Depto. de Control Presupuestal

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QDV INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE
(PESOS)

OBJETO DEL GASTO	APROBADO	ANULACIONES DECRETOS	APROBADO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO A FAVOR
1	2	3	4	5	6	7
Servicios personales	318,940,170	47,926,944	366,867,114	442,908,390	404,832,706	-76,041,276
Remuneraciones al personal de carácter permanente	132,151,365	8,073,484	140,224,849	131,590,012	131,590,012	8,634,837
Remuneraciones adicionales y especiales	24,801,511	24,503,221	49,304,732	56,874,283	56,856,312	-7,569,551
Seguridad social	45,971,188	4,296,463	50,267,651	71,145,077	47,494,077	-20,877,426
Otras prestaciones sociales y económicas	106,556,644	20,513,238	127,069,882	183,299,018	168,892,305	-56,229,136
Previsiones	9,459,462	-9,459,462				
Materiales y suministros	23,132,854	826,153	23,959,007	8,194,358	7,483,524	15,764,649
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	8,594,105	-66,898	8,527,207	2,951,168	2,781,517	5,576,039
Alimentos y utensilios	1,393,568	-11,816	1,381,752	276,695	260,996	1,105,057
Materiales y artículos de construcción y de reparación	3,120,821	-238,005	2,882,816	368,899	367,415	2,513,917
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	88,309	-7,259	81,050	392	392	80,658
Combustibles, lubricantes y aditivos	7,261,013	-21,892	7,239,121	3,387,504	2,863,504	3,851,617
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	968,057	1,076,622	2,044,679	593,877	593,877	1,450,802
Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,706,981	95,401	1,802,382	615,823	615,823	1,186,559
Servicios generales	395,814,762	-826,153	394,988,609	203,195,200	221,720,151	191,793,409
Servicios básicos	18,097,904	3,962,028	22,059,932	12,557,175	7,239,945	9,502,757
Servicios de arrendamiento	66,573,718	11,130,528	77,704,246	63,172,595	47,498,265	14,531,651
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	39,588,751	1,070,418	40,659,169	30,851,164	26,521,133	9,808,005
Servicios financieros, bancarios y comerciales	7,854,074	1,034,358	8,888,432	5,642,923	5,038,574	3,245,509
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	17,645,262	6,337,243	23,982,505	10,880,908	10,210,844	13,101,597
Servicios de comunicación social y publicidad	1,000,000		1,000,000			1,000,000
Servicios de traslado y viáticos	16,305,020	-2,727,177	13,577,843	3,269,562	3,269,562	10,308,281
Servicios oficiales	310,000		310,000	75,220	75,220	234,780
Otros servicios generales	228,440,033	-21,633,551	206,806,482	76,745,653	121,866,608	130,060,829
Total del Gasto	737,887,786	47,926,944	785,814,730	654,297,948	634,036,381	131,516,782

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Mtro. Francisco Javier Rodríguez Mijanguez
Director de Administración y Finanzas
(en funciones a partir del 13 de diciembre de 2018)

C. Antonio Sandoval Nava
Subdirector de Finanzas

Lic. Rosa Isela Ríos Martínez
Jefa del Depto. de Control Presupuestal

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QDV INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR PAGAR ^{2/}
	1	2	3	4	5	6 = 3-4
Gasto Corriente	737,887,786	47,926,944	785,814,730	653,778,256	633,516,689	132,036,474
Gasto De Capital				519,692	519,692	-519,692
Total del Gasto	737,887,786	47,926,944	785,814,730	654,297,948	634,036,381	131,516,782

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Mtro. Francisco Javier Rodríguez Mijarez
Director de Administración y Finanzas
(en funciones a partir del 13 de diciembre de 2018)


C. Antonio Sandoval Nava
Subdirector de Finanzas


Lic. Rosa Isela Rosas Martínez
Jefa del Depto. de Control Presupuestal

(PESOS)

~~4~~ 4

[illegible]

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Lic. Rosa Isela Rosas Martinez
Jefa del Depto. de Control Presupuestal

CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QDV INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO + REDUCCIÓN DE PRESUPUESTO	IMPORTE PAGADO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR PAGAR
	1	2	3	4	5	6
Gobierno	11,960,060	-479,774	11,480,286	7,235,846	7,513,407	4,244,440
Coordinación de la Política de Gobierno	11,960,060	-479,774	11,480,286	7,235,846	7,513,407	4,244,440
Desarrollo Social	725,927,726	48,406,718	774,334,444	647,062,102	626,522,974	127,272,342
Vivienda y Servicios a la Comunidad	725,927,726	48,406,718	774,334,444	647,062,102	626,522,974	127,272,342
Total del Gasto	737,887,786	47,926,944	785,814,730	654,297,948	634,036,381	131,516,782

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Mtro. Francisco Javier Rodríguez Mijarez
Director de Administración y Finanzas
(en funciones a partir del 13 de diciembre de 2018)


C. Antonio Sandoval Nava
Subdirector de Finanzas


Lic. Rosa Isela Rosas Martínez
Jefa del Depto. de Control Presupuestal

CUENTA PUBLICA 2018
GASTO POR CATEGORIA PROGRAMATICA
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QDV INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE
(PESOS)

				Programas Federales															
				TOTAL APROBADO	318,940,170	280,508,719		218,438,898	737,887,786							737,887,786	100.0		
				TOTAL MODIFICADO	386,867,114	222,974,273		195,953,343	785,814,730							785,814,730	100.0		
				TOTAL DEVENGADO	442,908,390	143,624,876		67,244,990	653,776,256		519.692	519.692				654,297,948	99.9		0.1
				TOTAL PAGADO	404,832,766	116,276,343		112,407,640	633,516,689		519.692	519.692				634,038,381	99.9		0.1
				Porcentaje Pag/Aprob	126.9	59.0		51.5	85.9							85.9			
				Porcentaje Pag/Modif	110.3	52.1		57.4	80.6							80.7			
1	2			Desempeño de las Funciones															
1	2			Aprobado	190,607,150	168,992,306		218,438,898	578,038,354							578,038,354	100.0		
1	2			Modificado	189,358,647	193,377,961		195,953,343	584,689,851							584,689,851	100.0		
1	2			Devengado	256,783,199	134,715,362		93,881,191	485,379,752							485,379,752	100.0		
1	2			Pagado	224,035,181	108,755,525		92,736,701	425,527,407							425,527,407	100.0		
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	117.5	64.4		42.5	73.8							73.8			
1	2			Porcentaje Pag/Modif	118.3	54.5		47.3	72.9							72.9			
1	2	R		Especificos															
1	2	R		Aprobado	190,607,150	168,992,306		218,438,898	578,038,354							578,038,354	100.0		
1	2	R		Modificado	189,358,647	193,377,961		195,953,343	584,689,851							584,689,851	100.0		
1	2	R		Devengado	256,783,199	134,715,362		93,881,191	485,379,752							485,379,752	100.0		
1	2	R		Pagado	224,035,181	108,755,525		92,736,701	425,527,407							425,527,407	100.0		
1	2	R		Porcentaje Pag/Aprob	117.5	64.4		42.5	73.8							73.8			
1	2	R		Porcentaje Pag/Modif	118.3	54.5		47.3	72.9							72.9			
1	2	R	002	Programa para la constitucion de reservas territoriales prioritarias para el desarrollo urbano ordenado															
1	2	R	002	Aprobado		926,670			926,670							926,670	100.0		
1	2	R	002	Modificado		926,670			926,670							926,670	100.0		
1	2	R	002	Devengado															
1	2	R	002	Pagado															
1	2	R	002	Porcentaje Pag/Aprob															
1	2	R	002	Porcentaje Pag/Modif															
1	2	R	003	Programa Nacional de Regularizacion de Lotes															
1	2	R	003	Aprobado	190,607,150	168,065,636		218,438,898	577,111,684							577,111,684	100.0		
1	2	R	003	Modificado	189,358,647	196,431,191		195,953,343	583,763,191							583,763,191	100.0		
1	2	R	003	Devengado	256,783,199	134,715,362		93,881,191	485,379,752							485,379,752	100.0		
1	2	R	003	Pagado	224,035,181	108,755,525		92,736,701	425,527,407							425,527,407	100.0		
1	2	R	003	Porcentaje Pag/Aprob	117.5	64.7		42.5	73.7							73.7			
1	2	R	003	Porcentaje Pag/Modif	118.3	54.0		47.3	72.9							72.9			
1	3			Administrativos y de Apoyo															
1	3			Aprobado	128,333,020	31,516,412			159,849,432							159,849,432	100.0		
1	3			Modificado	177,509,467	23,596,412		20,000	201,124,879							201,124,879	100.0		
1	3			Devengado	186,125,191	8,869,514		-26,836,201	188,396,504		519.692	519.692				188,819,196	99.7		0.3
1	3			Pagado	180,797,525	7,520,816		19,670,939	207,989,262		519.692	519.692				208,509,974	99.9		0.2
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	140.9	23.9			130.1							130.4			
1	3			Porcentaje Pag/Modif	101.9	31.9		-0.	103.4							103.7			
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional															
1	3	M		Aprobado	120,303,420	27,585,952			147,889,372							147,889,372	100.0		
1	3	M		Modificado	169,958,641	19,865,952		20,000	189,844,593							189,844,593	100.0		
1	3	M		Devengado	179,550,379	7,615,067		16,005	187,182,251							187,182,251	100.0		
1	3	M		Pagado	174,724,983	6,422,275		16,005	181,163,263							181,163,263	100.0		
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	145.2	23.3			122.5							122.5			
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	102.8	32.7		80.0	95.5							95.5			
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo															
1	3	M	001	Aprobado	120,303,420	27,585,952			147,889,372							147,889,372	100.0		
1	3	M	001	Modificado	169,958,641	19,865,952		20,000	189,844,593							189,844,593	100.0		
1	3	M	001	Devengado	179,550,379	7,615,067		16,005	187,182,251							187,182,251	100.0		
1	3	M	001	Pagado	174,724,983	6,422,275		16,005	181,163,263							181,163,263	100.0		
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	145.2	23.3			122.5							122.5			
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	102.8	32.7		80.0	95.5							95.5			

1	3	O	Activo a la función pública y al mejoramiento de la gestión																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
---	---	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Mtro. Francisco Javier Rodríguez Mijarez
Director de Administración y Finanzas
(en funciones a partir del 13 de diciembre de 2018)

C. Antonio Sandoval Nava
Subdirector de Finanzas

Lic. Rosa Isela Rosas Martinez
Jefa del Depto. de Control Presupuestal

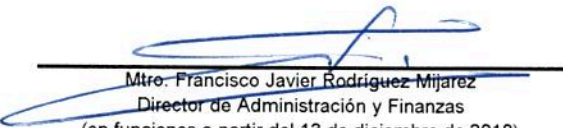
CUENTA PÚBLICA 2018
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QDV INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES Y MODIFICACIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	EN DEBERE
	1	2	3	4	5	6
Programas Federales	737,887,786	47,926,944	785,814,730	654,297,948	634,036,381	131,516,782
Desempeño de las Funciones	578,038,354	6,651,497	584,689,851	485,379,752	425,527,407	99,310,099
Específicos	578,038,354	6,651,497	584,689,851	485,379,752	425,527,407	99,310,099
Administrativos y de Apoyo	159,849,432	41,275,447	201,124,879	168,918,196	208,508,974	32,206,683
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	147,889,372	41,755,221	189,644,593	187,182,251	181,163,263	2,462,342
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	11,960,060	-479,774	11,480,286	7,868,459	7,171,085	3,611,827
Operaciones ajenas				-26,132,514	20,174,626	26,132,514
Total del Gasto	737,887,786	47,926,944	785,814,730	654,297,948	634,036,381	131,516,782

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Mtro. Francisco Javier Rodríguez Mijarez

Director de Administración y Finanzas
(en funciones a partir del 13 de diciembre de 2018)


C. Antonio Sandoval Nava
Subdirector de Finanzas


Lic. Rosa Isela Rosas Martínez
Jefa del Depto. de Control Presupuestal

3. CONCILIACIÓN CONTABLE- PRESUPUESTARÍA

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Cuenta pública	2018
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Ingresos presupuestarios	618,883,955
2. Más ingresos contables no presupuestarios	216,438,479
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	216,438,479
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	42,334,418
Productos de capital	0
Aprovechamientos capital	0
Ingresos derivados de financiamientos	42,334,418
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3)	792,988,016
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de egresos presupuestarios	654,297,948
2. Menos egresos presupuestarios no contables	194,430,527
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0

Cuenta Pública 2018

CUENTA PÚBLICA 2018
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Concepto	2018
Otros egresos presupuestarios no contables	194,430,527
3. Más gastos contables no presupuestarios	152,375,445
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	2,780,284
Provisiones	0
Disminución de inventarios	37,798,719
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	100,514,698
Otros gastos contables no presupuestarios	11,281,744
4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)	612,242,866

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: MTRO. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ MIJAREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN FUNCIONES A PARTIR DEL
13 DE DICIEMBRE DE 2018

Elaboró: C.P. NORMA ANGÉLICA RÍOS HUERTA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

**4. NOTAS A LOS
ESTADOS ANALÍTICO
DE INGRESOS
PRESUPUESTALES Y
DEL EJERCICIO
PRESUPUESTAL DEL
GASTO**

INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE
NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
=Cifras expresadas en pesos=

1. ANTECEDENTES LEGALES Y OBJETIVOS PRINCIPALES.

El 16 de diciembre de 2016, se publica en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reestructura la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) para transformarse en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS).

La antes CORETT fue creada por Decreto Presidencial el 8 de noviembre de 1974, como un Organismo Público Descentralizado de carácter técnico y social, con personalidad jurídica y patrimonio propios. El 26 de febrero de 1998, se amplían sus atribuciones, se redefinen sus objetivos y se ubica en el sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social; el 11 de febrero de 2013 se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo por el que se agrupan las entidades paraestatales denominadas Comisión Nacional de Vivienda, Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra y el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, al sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

Tras la reestructura al Instituto Nacional del Suelo Sustentable el 26 de junio de 2017, se publica en el DOF su Estatuto Orgánico, dando cumplimiento al acuerdo establecido por su H. Junta de Gobierno.

Objeto del Instituto.

El INSUS tiene por objeto, planear, diseñar, dirigir, promover, convertir y ejecutar programas, proyectos, estrategias, acciones, obras e inversiones relativos a la gestión y regularización del suelo, con criterios de desarrollo territorial, planificado y sustentable, de acuerdo con los ejes rectores sustantivos que se desprenden de los programas, documentos e instrumentos normativos que contienen y regulan la política del Sector.

Los principales objetivos del INSUS son:

- I. Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en la planeación y ejecución de la Política Nacional de Suelo;

- II. Constituir reservas territoriales y suelo apto para el desarrollo, así como coordinarse con las instituciones financieras para acercar a la población instrumentos que permitan adquirirlas y transmitir las;
- III. Adquirir y transmitir bienes inmuebles por cualquier forma prevista en la legislación aplicable, con el fin de generar una oferta de suelo apto para el desarrollo, atendiendo a la demanda y vocación del suelo;
- IV. Realizar y ejecutar acciones y programas de regularización del suelo, en sus diferentes tipos y modalidades;
- V. Proponer a las autoridades correspondientes la incorporación de terrenos nacionales al patrimonio del INSUS, para ser destinados al cumplimiento de su objeto, salvo aquellos que por disposición de ley estén destinados a otro fin;
- VI. Desarrollar programas y ejecutar acciones para la promoción de distintas figuras jurídicas e instrumentos que permitan adquirir, enajenar y habilitar suelo en apoyo a la producción social, la autoproducción, la autoconstrucción, el mejoramiento de vivienda, el desarrollo de infraestructura, la regularización y otras demandas de suelo;
- VII. Suscribir los instrumentos en los que se hagan constar los actos de traslación de dominio de los inmuebles que regularice o enajene a favor de las personas de escasos recursos para satisfacer necesidades habitacionales, de conformidad con la legislación aplicable;
- VIII. Celebrar con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y con los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, convenios de colaboración y coordinación a efecto de establecer programas que impulsen acciones de regularización del suelo en favor de personas de escasos recursos para satisfacer necesidades habitacionales;
- IX. Coadyuvar con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en la regularización de los derechos de vía y en la obtención del suelo que requieran;
- X. Promover la incorporación de suelo social para acciones y proyectos de desarrollo, conforme a la normatividad aplicable, mediante la

interlocución y asociación con los ejidatarios y comuneros, así como la creación de instrumentos que permitan una distribución equitativa de cargas y beneficios generados por la habilitación de suelo;

- XI. Promover y gestionar ante las instituciones y entidades correspondientes, esquemas diversos para la adquisición de suelo habilitado para el desarrollo y lotes con servicios;
- XII. Apoyar con asesoría administrativa, técnica y operativa a los núcleos agrarios que lo soliciten, en los procesos de desincorporación de suelo de origen social;
- XIII. Asistir a la SEDATU en la elaboración de las estrategias y procesos para la modernización de los registros públicos de la propiedad y de los catastros; así como en la planeación, elaboración, diseño, desarrollo e implementación de un sistema para homologar los mismos, en apoyo a las entidades federativas y los municipios que lo soliciten;
- XIV. Coadyuvar con la SEDATU en la integración y coordinación de un inventario nacional de suelo, sin perjuicio de los inventarios cuya integración y operación corresponda a otras dependencias de la Administración Pública Federal;
- XV. Auxiliar a la SEDATU en los procesos de asesoría y asistencia técnica, jurídica, social y financiera a las entidades federativas, municipios y la Ciudad de México en materia de planeación urbana, suelo, regularización territorial y vivienda, y
- XVI. Las demás acciones que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto, contando con las facultades que se establezcan en las disposiciones jurídicas aplicables.

2. POLÍTICAS DE REGISTRO.

Las políticas más significativas utilizadas en la preparación de los estados presupuestales del INSUS están de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); asimismo, su catálogo de cuentas se encuentra alineado a nivel de cuentas de mayor.

El INSUS ha adoptado las normas establecidas por el CONAC, para la preparación de sus estados e información financiera presupuestaria, las cuales también fueron preparadas en atención al Oficio No. 309-A-008/2019 de fecha 11 de febrero de 2019, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental en donde se dieron a conocer los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2018" dentro de los cuales fueron establecidos los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados presupuestarios.

3. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL.

El INSUS es una entidad que se apega a las disposiciones gubernamentales que le son aplicables en lo dispuesto en la Contabilidad Gubernamental, siendo éstos los siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley de Ingresos de la Federación del Ejercicio Fiscal.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
- Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación y su Reglamento.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley General de Deuda Pública.
- Leyes Orgánicas de Organismos Desconcentrados.
- Subsistemas de Egresos.
- Manuales Administrativos de Aplicación General.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Otras disposiciones que en materia presupuestal emitan a través de oficios o circulares, las instancias correspondientes a la Presidencia de la República, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano.

4. CUMPLIMIENTO GLOBAL POR MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS.

El cumplimiento de metas por programa presupuestario del INSUS, durante el periodo enero-diciembre del ejercicio 2018, basados en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) se resume de la siguiente manera:

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	R003	Programa Nacional de Regularización de Lotes.	Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Unidad responsable	QDV-Instituto Nacional del Suelo Sustentable	Enfoques transversales	Sin información
Clasificación Funcional									
Finalidad	2 - Desarrollo Social		Función 2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	Subfunción 1 - Urbanización			Actividad Institucional	10 - Ordenación y regularización de la propiedad rural y urbana	

Se anexa cuadro de avance en el Indicador del Programa (ANEXO 1)

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas.

Porcentaje de escrituras entregadas a familias con contrato firmado.

Causa: a) Falta de recursos económicos institucionales para realizar las visitas domiciliarias a los beneficiarios y entregar las escrituras. b) El tiempo del proceso de escrituración es tardado, además de que depende de los procesos intermedios con diferentes instancias federales, locales y municipales, cuyos tiempos son acordes a sus procedimientos, lo que limita la entrega de escrituras oportuna. c) Algunas áreas de notificación para la entrega de escrituras, son zonas de riesgo para los trabajadores del INSUS, debido al tema de inseguridad que vive el país. d) Derivado de la situación financiera del Instituto, se retrasaron los pagos de derechos a los Registros Públicos, a notarios públicos y pagos de traslado de dominio. e) Otra causa importante de carácter externo, fueron las elecciones federales en la República Mexicana y en atención a las disposiciones emitidas por la Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), se implementó el Programa de Blindaje Electoral, por lo que no fue posible realizar entregas masivas, ni eventos públicos, lo que ocasiono una reducción significativa en la entrega de escrituras. Efecto: No se cumplió en su totalidad con el objetivo social del INSUS que es el de otorgar certeza jurídica a las familias mexicanas, lo que genera que continúen existiendo asentamientos humanos irregulares.

Porcentaje de escrituras entregadas a familias poseedoras de un lote irregular.

Causa: a) La falta de recursos económicos institucionales para realizar las visitas domiciliarias a los beneficiarios y entregar las escrituras. b) El tiempo

del proceso de escrituración es tardado, además de que depende de los procesos intermedios con diferentes instancias federales, locales y municipales, cuyos tiempos son acordes a sus procedimientos, lo que limita la entrega de escrituras oportuna. c) Algunas áreas de notificación para la entrega de escrituras, son zonas de riesgo para los trabajadores del INSUS, debido al tema de inseguridad que vive el país. d) Derivado de la situación financiera del Instituto, se retrasaron los pagos de derechos a los Registros Públicos, a notarios públicos y pagos de traslado de dominio. e) Otra causa importante de carácter externo, fueron las elecciones federales en la República Mexicana y en atención a las disposiciones emitidas por la Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), se implementó el Programa de Blindaje Electoral, por lo que no fue posible realizar entregas masivas, ni eventos públicos, lo que ocasiono una reducción significativa en la entrega de escrituras. Efecto: Las familias mexicanas no tienen la certeza jurídica del predio que habitan.

Porcentaje de lotes contratados

Causa : a) La mayoría de los poblados en los que opera el Instituto son demasiado viejos, por lo que existe renuencia a la regularización por parte de los avecindados que aún no contratan, además de los problemas técnicos y/o jurídicos que prevalecen en algunos predios; b) Un importante número de avecindados que no fueron sujetos del subsidio del Programa para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares PASPRAH, deben regularizar sus lotes de manera directa; sin embargo, muchos de los posesionarios argumentan la falta de recursos económicos para cubrir el costo de la regularización dentro del plazo máximo de seis meses que otorga el Instituto; c) Falta de recursos económicos institucionales destinados a gastos operativos, que permitan la promoción y sensibilización del beneficiario para formalizar la contratación de predios para su escrituración; d) Debido a la falta de liquides institucional, se retrasan los pagos de las indemnizaciones de los poblados decretados, así como la actualización de avalúos indemnizatorios. e) En algunas Delegaciones del Instituto no se ha podido iniciar la contratación de poblados por problemas diversos que se presentan, como son la actualización de cartografía y oposición de los ejidos. Por lo que hace al Programa para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPRAH) se programaron 10,000 acciones de regularización, al cierre del ejercicio, la SEDATU únicamente radicó recursos para realizar 3,116 acciones, cuyas Cédulas de Información de Vivienda (CIVI) se capturaron en el Sistema Integral de Información (SIDI) de FONHAPO, lo que permitió un

avance del 100% con respecto al monto otorgado y con ello la comprobación total del subsidio. Adicionalmente y en cumplimiento a las Reglas de Operación del PASPRAH, se remitieron por parte de las Delegaciones del INSUS las 32 Actas de Cierre, con lo cual se concluye el proceso del citado Programa. Efecto: Los poseedores de los lotes irregulares continúan sin obtener certeza jurídica con respecto al predio que habitan y, por otra parte, el Instituto no obtiene los ingresos necesarios y suficientes para su administración y operación.

Porcentaje de decretos expropiatorios y acuerdos de desincorporación publicados para la contratación de lotes.

Causa: La meta programada al cierre del ejercicio es de 100% que obedece a la publicación de 12 documentos en el Diario Oficial de la Federación (DOF), de los que 8 corresponden a Decretos para expropiar por causa de utilidad pública, terrenos ejidales o comunales, y 4 Acuerdos para desincorporar inmuebles del dominio público de la federación, ambos con asentamientos humanos irregulares para su regularización. Se logró un cumplimiento del 75% con la publicación de 7 Decretos Expropiatorios y 2 Acuerdos de Desincorporación de Propiedad Federal. La variación en los resultados alcanzados, obedece a que no fue posible la publicación en el DOF un Decreto Expropiatorio y 2 Acuerdos Desincorporación de Propiedad Federal por las siguientes causas: Con respecto a los Acuerdos para Desincorporación de Propiedad Federal - En el estado de Coahuila, no fue posible concluir la etapa de Puesta a Disposición del terreno a favor del INDAABIN por parte del administrador original del predio; acción que es necesaria para que el INDAABIN formalice el Acuerdo de Desincorporación, para su posterior publicación. - En el estado de San Luis Potosí, no se concluyó con el proceso de rectificación de superficie del terreno para la autorización de cartografía. En el estado de Morelos, se encuentra en trámite de resolución de un amparo interpuesto por los ejidatarios, previo a la publicación del Decreto Expropiatorio. Efecto: Con los 7 Decretos Expropiatorios publicados y los 2 Acuerdos de Desincorporación de Propiedad Federal, el INSUS está en posibilidad de otorgar certeza jurídica a 6,375 familias que viven en asentamientos humanos irregulares en los estados de Baja California Sur, Jalisco, México, Morelos, Oaxaca, Puebla y Tabasco; quienes podrán heredar, vender o donar sus propiedades, así como acceder a créditos para la construcción, ampliación o remodelación de sus viviendas y la posibilidad de gestionar la introducción de servicios públicos para elevar su nivel de vida. Estas acciones representarán para el INSUS la captación de ingresos para su administración y operación.

Porcentaje de expedientes técnicos integrados de convenios

Causa: Al cierre del ejercicio, la meta comprometida es del 100% que significa integrar 60 expedientes, de los que se concluyeron 36, lo que representa el 60% de cumplimiento. La diferencia obedece a que al cierre del ejercicio no fue posible concluir con la integración total de 24 expedientes, mismos que se registraron en proceso en el siguiente status: 4 en la Dirección Jurídica y de Seguridad Patrimonial para autorización de censo y valores; 4 con cartografía validada por la Dirección del Inventario Nacional del Suelo y con documentación pendiente de acreditar por parte de la Delegación; 8 en revisión de cartografía por la Dirección del Inventario Nacional del Suelo y 8 expedientes más en integración de cartografía por parte de las Delegaciones. La demora en la conformación de los expedientes técnicos, obedece en gran parte a las gestiones de autorización de permisos, licencias y cartografías que realizan las Delegaciones ante las autoridades estatales y municipales, con los propios representantes o propietarios de los terrenos a regularizar. Efecto: Retraso en el proceso de regularización para otorgar certeza jurídica a 27,428 familias cuyos lotes representan más de 2,013 hectáreas.

Fuente: Dirección de Planeación y Suelo Sustentable

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	R00	Programa para la constitución de reservas territoriales prioritarias para el desarrollo urbano ordenado.	Ramo	15	Desarrollo Urbano	Agrario, Territorial y	Unidad responsable	QDV-Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	Enfoques transversales Sin información
Clasificación Funcional									
Finalidad	2 - Desarrollo Social		Función	2	Vivienda y Servicios a la Comunidad	Subfunción	1 - Urbanización	Actividad Institucional	10 - Ordenación y regularización de la propiedad rural y

Se anexa cuadro de avance en el Indicador del Programa (ANEXO 2)

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas.

Porcentaje de ciudades con reservas territoriales constituidas.

Causa: Derivado de la falta de adquisición de superficies de suelo para constituir reservas territoriales, ninguna ciudad, de las 5 que se tenían consideradas, se pudo beneficiar con el programa. Efecto: El incumplimiento de la meta de esta actividad institucional no ha permitido programar la adquisición de suelo destinado al crecimiento urbano ordenado, a través de la constitución de reservas territoriales y el desarrollo de proyectos urbanos y/o de vivienda.

Porcentaje de reservas territoriales adquiridas.

Causa: Derivado de la falta de presentación de solicitudes para la constitución de reservas territoriales, así como la falta de recursos de la Institución para adquirir suelo intraurbano, el cual fue identificado como vacante por el INSUS, de conformidad con la meta establecida en una de las actividades de esta MIR, no fue posible concretar la meta de este indicador de 5 reservas territoriales al no haber adquirido ninguna superficie de suelo. Efecto: El incumplimiento de la meta de esta actividad institucional reduce las posibilidades de contribuir con áreas destinadas al desarrollo urbano ordenado en el país. Adicionalmente, limita a la Institución en la generación de ingresos derivado del desarrollo de proyectos y su comercialización.

Porcentaje de superficies vacantes verificadas

Causa: No se presentaron variaciones entre la meta alcanzada y la meta programada de este indicador en el ejercicio 2018. La meta programada, y cumplida a cabalidad, fue de un total de 2,350 superficies (predios) verificados, de los cuales, 43%, es decir 1,006, resultaron vacantes y el resto, 1,344, resultaron ocupadas y representan 57% del total de predios verificados. Efecto: Con el cumplimiento en la meta de verificación de los predios, se forma un universo de suelo vacante intraurbano que nos permite planear y elaborar propuestas de adquisición de estas superficies para destinarlas al desarrollo urbano ordenado, con base en las diferentes demandas de suelo existentes en el país.

Porcentaje de solicitudes atendidas.

Causa: Aun cuando las delegaciones presentaron propuestas de gestión para la adquisición de suelo nuevo para destinarlo al desarrollo urbano y la vivienda, mismas que darían origen a la solicitud de constitución de reservas territoriales, éstas se encuentran en proceso de revisión y conformación, motivo por el cual no se reporta cumplimiento en la meta de atención a las 20 solicitudes que fueron programadas para el ejercicio fiscal 2018. La situación que se reporta obedece en gran medida al tiempo que se requiere para la elaboración de una justificación que conlleve la presentación de un proyecto de desarrollo urbano y/o de vivienda que se integre en la solicitud para la constitución de reservas territoriales. Efecto: El incumplimiento de la meta de esta actividad institucional no ha permitido programar la adquisición de suelo destinado al crecimiento urbano ordenado, a través de la constitución de reservas territoriales y el desarrollo de proyectos urbanos y/o de vivienda.

Fuente: Dirección de Planeación y Suelo Sustentable

5. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

a) Estado Analítico de Ingresos e Ingresos de Flujo de Efectivo de Entidades de Control Presupuestario Indirecto.

El presupuesto anual original de ingresos autorizado para el ejercicio fiscal 2018, fue de \$854,945,032, de los cuales \$736,585,032 (86.15%) se obtendrían por la actividad propia del Organismo, es decir por la regularización de la tenencia de la tierra; \$18,360,000 (2.15%) por el concepto de otros ingresos y \$100,000,000 como Apoyos fiscales (11.70%).

Dicho presupuesto fue incrementado en \$49,342,416, en el concepto de Apoyos Fiscales, por lo que el presupuesto anual modificado ascendió a \$904,287,448.

Como se puede apreciar en el Estado Analítico de Ingresos de Flujo de Efectivo de Entidades de Control Presupuestario Indirecto, los ingresos reales del INSUS en el periodo enero – diciembre de 2018, ascendieron a un monto de \$618,883,956, mismos que fueron inferiores en \$285,403,582, con respecto al total de ingresos programados al 31 de diciembre del 2018, lo cual representa un avance del 68.44%.

b) Egresos de Flujo de Efectivo de Entidades de Control Presupuestario Indirecto.

La Administración del INSUS se vio en la necesidad de reducir los egresos, por lo que se aplicó el Programa Nacional de Reducción del Gasto Público; derivado de lo anterior, y como se puede observar en el Estado de Egresos de Flujo de Efectivo de Entidades de Control Presupuestario Indirecto y en los Estados Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa, Clasificación Funcional, Clasificación Programática, Clasificación Económica y por Objeto del Gasto se ejercieron recursos del orden de \$634,036,381, lo que significó una variación presupuestal de menos en el total del gasto corriente de operación por \$151,778,349, con relación al presupuesto original.



Por su parte, la variación en el Gasto Corriente de Operación se integra como sigue:

CONCEPTO	GASTADO DE MENOS
Servicios personales	(37,965,592)
Materiales y suministros	16,475,482
Servicios generales	193,443,085
Operaciones ajenas netas	(20,174,626)
Total	\$151,778,349

Capítulo 1000 "Servicios Personales".

El presupuesto de egresos original autorizado al mes de diciembre fue de \$318,940,170, el cual se redujo en \$1,415,472 correspondiente a la vacancia 2018, y se recibió ampliación por apoyo fiscal de \$49,342,516 dando como resultado un modificado que asciende a \$366,867,214; de los cuales se ejercieron \$404,832,706 cantidad que en términos porcentuales significó el 10.35% de más; dicho monto se vio incrementado debido a que la segunda parte de aguinaldo correspondiente al ejercicio 2017, se erogó en el presente ejercicio fiscal, esto derivado de la situación financiera por la que atraviesa el INSUS; asimismo, el pago de la nómina se ha llevado a cabo de manera liquida, por lo que diversas obligaciones patronales y retenciones a los trabajadores se encuentran pendientes de pago, las cuales ascienden a \$29,079,981.

Cabe mencionar que a la fecha se tiene el importe devengado de \$7,793,500 por el ejercicio 2015 por concepto de medidas de fin de año y \$1,202,204 del ejercicio 2016, por concepto de vales de prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo.

Asimismo, y por concepto de Operaciones Ajenas se tiene un importe devengado de \$45,074,647, por concepto de impuestos federales, retenciones por pagos a terceros (ISSSTE, FOVISSSTE, Fondo de Ahorro, Cuotas Sindicales, entre otros)

Gasto de Operación.

Capítulo 2000 "Materiales y Suministros".

El presupuesto original ascendió a \$23,132,854, mientras que el monto programado modificado del periodo enero- diciembre fue de \$23,959,007, los

recursos ejercidos ascienden a \$7,483,524 (31.23%). El disponible presupuestal a la fecha obedece a la situación financiera por la que atraviesa el INSUS, lo que solo ha permitido llevar a cabo las adquisiciones indispensables; cabe aclarar que se cuenta con presupuesto devengado por un monto de \$710,835, por concepto de adquisiciones de materiales y suministros en las Delegaciones Federales y Oficinas Centrales.

Capítulo 3000 "Servicios Generales".

Se ejerció un presupuesto de \$108,792,818, de un total programado modificado de \$199,015,266, cantidad que en términos porcentuales significa un avance del 54.67%. Las razones por las cuales existió disponible presupuestal de \$90,222,447 en este capítulo, se debe a la situación financiera por la que atraviesa la Entidad, la cual solo ha permitido llevar a cabo el pago de los servicios básicos como: energía eléctrica, servicio de agua potable, arrendamientos, entre otros; cabe aclarar que se cuenta con presupuesto devengado por un monto de \$27,782,187, por concepto de contratación de servicios en las Delegaciones Federales y Oficinas Centrales

Otras Erogaciones.

Capítulo 3000 "Servicios Generales".

Este concepto de gasto se conforma de las partidas 39101 Funerales y pagas de defunción, 39401 Erogaciones por resoluciones por autoridad competente, 39402 Indemnizaciones por expropiación de predios, y 39501 Penas, multa, accesorios y actualizaciones, con un presupuesto original autorizado de \$218,438,898 y modificado de \$195,973,343; de los cuales únicamente se erogaron por estos conceptos el monto de \$92,752,705, lo cual muestra un avance de 47.33% que en su mayoría corresponden a pagos de indemnizaciones a núcleos agrarios que se calendarizan de acuerdo con las expectativas previstas, ya que no se tiene la certeza de la fecha exacta con la que se resuelvan los decretos correspondientes, por lo que el comportamiento de la mencionada partida presupuestal está en función de la fecha de ejecución de los decretos expropiatorios; en virtud de lo anterior, una vez que surte efecto alguna negociación y en consecuencia la publicación del Decreto, el INSUS por disposiciones jurídicas deberá efectuar en forma inmediata el finiquito correspondiente, aún cuando no existan recursos programados para ello.



Gasto de Inversión.

Por lo que respecta al rubro de inversión física, que se integra únicamente por el capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" esta Entidad no ha realizado erogaciones por este rubro durante el período enero – diciembre de 2018.

En el concepto Otros de Inversión Física, no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo se refleja el monto de \$519,691 por concepto de operaciones ajenas netas recuperables (Gastos a comprobar).

c) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto.

En 2018 el presupuesto pagado en el período enero - diciembre del INSUS fue de \$634,036,382, cifra inferior en 19.32% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente a la falta de liquidez presentada durante el ejercicio, lo cual se observa en un menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Operación.

Gasto Corriente.

El gasto corriente pagado observó una reducción de 29.28%, en comparación al presupuesto aprobado del período enero – diciembre de 2018. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

Las erogaciones en Servicios Personales registraron un mayor ejercicio presupuestario en 10.35%, respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a que se llevaron a cabo pagos como de la segunda parte de aguinaldo correspondiente al ejercicio 2017 y devengados de los ejercicios 2015 y 2016, en el mes de enero de 2018.

En el rubro de Gasto de Operación se registro un menor ejercicio presupuestario de 52.15%, en comparación con el presupuesto modificado anual al período. Las causas que explican esta variación son las siguientes:

En Materiales y Suministros y Servicios Generales se observó un menor ejercicio presupuestario de 68.77% y 45.33% respectivamente, con relación al presupuesto aprobado, debido a:

- La baja captación de recursos ha llevado al INSUS establecer políticas de racionalidad, reduciendo al mínimo indispensable el gasto tanto en Oficinas Centrales como en las Delegaciones Estatales de la Entidad, es

importante mencionar que diversos pagos a proveedores y servicios se encuentran devengados.

En el rubro de Otras de Erogaciones, el ejercicio presupuestario resulto inferior en 52.67%, respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:

- No fueron publicados el total de los Decretos programados durante el periodo enero- diciembre de 2018, lo que derivó que el INSUS no ejerciera los recursos presupuestarios para el pago de indemnizaciones a los núcleos agrarios por la expropiación de tierras.

d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática.

Durante el periodo enero-diciembre de 2018, el presupuesto pagado del INSUS se ejerció a través de dos finalidades: Gobierno y Desarrollo social. La primera comprende las funciones de Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la Función Vivienda y Servicios a la Comunidad.

La finalidad Desarrollo Social fue la que registro el mayor monto de recursos ejercidos, al representar el 98.83% del presupuesto total pagado, y significó un decremento de 16.32%, respecto al presupuesto total aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales en materia Agraria, Territorial y Urbana.

A través de la función Vivienda y Servicios a la Comunidad se erogó el 98.83% del total, en tanto que la función Coordinación de la Política de Gobierno participó con el 1.17% restante.

En el periodo enero-diciembre de 2018, el INSUS realizó su presupuesto pagado a través de la operación de 4 programas presupuestarios, de los cuales destaca el siguiente:

- **R003 Programa Nacional de Regularización de Lotes.** En este programa se han erogado \$425,527,410, lo que representó una disminución de 27.11% con relación al presupuesto aprobado modificado. Estos recursos se han utilizado para permitir al INSUS llevar a cabo levantamiento de CUIS en las 32 Delegaciones Estatales como parte del Programa PASPRAH, así como continuar con sus programas en materia de regularización de la tenencia de la tierra.

6. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA.

Durante el ejercicio 2018, el INSUS ha seguido adecuadamente las políticas de disciplina, austeridad y aplicación racional de los recursos, establecidas por la Administración Pública Federal en base a los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal publicadas en el DOF el 22 de febrero de 2016.

Partida	Descripción	Programado Modificado	Ejercido
Viáticos y pasajes			
37101	Pasajes aéreos nacionales para labores de campo y de supervisión	1,949,502.00	14,759.82
37104	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando	2,048,471.00	807,148.22
37201	Pasajes terrestres nacionales para labores de campo y de supervisión	1,775,533.00	83,584.01
37204	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando	814,647.00	77,659.34
37501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	5,020,079.00	1,455,390.44
37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	1,962,511.00	831,019.64
Telefonía celular			
31501	Servicio de telefonía celular	72,714.00	0.00
Congresos y convenciones			
38301	Congresos y convenciones	250,000.00	75,220.00

7. CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES

Se realizó la conciliación contable presupuestal del Instituto Nacional del Suelo Sustentable por el periodo enero-diciembre 2018, en sus dos vertientes:

- Los ingresos presupuestarios e ingresos contables.
- Los egresos presupuestarios y gastos contables.

Se anexa desglose de los conceptos que integran las conciliaciones:

Ingresos:

Otros ingresos contables no presupuestarios		216,438,479
Devoluciones sobre venta	38,013,307	
Anticipo por pago de lotes	19,722	
Documentos por cobrar	147,617,242	
Subsidio estatal	43,741	
Ingresos por terrenos regularizados	-1,509,808	
Ingresos por escrituración	25,990,700	
Otros productos de contado	-14,815	
Documentos por cobrar	-17,627,944	
Bancos	-2,084,368	
Ingresos por terrenos a crédito	14,734,458	
Ingresos por escrituración crédito	701,012	
Otros productos crédito	97,585	
Intereses por financiamiento	312,191	
Otros Ingresos	10,145,456	
Otros ingresos presupuestarios no contables		42,334,418
Documentos por cobrar Pasprah	30,000,000	
Otros ingresos (Vta. De activo fijo y Rec. Fiscales)	18,468,277	
Intereses ganados	87,990	
Gastos de escrituración	-6,221,849	

Egresos:

Otros egresos presupuestarios no contables.		194,430,527
Movimientos netos capítulo 1000	46,958,810	
Movimientos netos capítulo 2000	1,819,388	
Movimientos netos capítulo 3000	105,216,136	
Operaciones ajenas netas.	20,174,627	
Devengados no pagados.	20,261,566	
Otros gastos		100,514,698
Devoluciones sobre ventas	38,487,393	
Gastos de escrituración	5,140,746	
Otros ingresos (gastos)	56,886,559	
Otros gastos contables no presupuestarios.		11,281,744
IVA Cap. 1000	7,310	
IVA Cap. 2000	784,802	
IVA Cap. 3000	10,489,632	

Como anexo a las presentes notas, se adjuntan las conciliaciones antes indicadas.

8.- SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.

Las cifras del ejercicio del presupuesto que se muestran en el Sistema Integral de Información son congruentes con las mostradas en el Estado analítico de ingresos, Ingresos de Flujo de Efectivo, Egresos de Flujo de Efectivo, Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa, Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto, Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática y Gasto por categoría programática del ejercicio fiscal 2018.

9. DISPONIBILIDADES INICIAL Y FINAL.

Las Disponibilidades Inicial y Final reportadas en los estados presupuestales corresponden a la información que se presenta en los informes de Ingresos y de Egresos de Flujo de Efectivo de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2018.

10. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN (TESOFE).

Respecto a éste rubro, el INSUS no contó con Enteros a la TESOFE, en virtud de que ésta es una Entidad de Control Presupuestaria Indirecta.

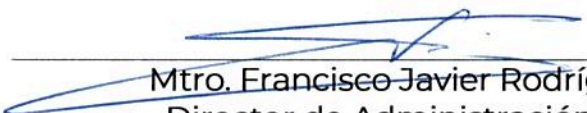
Por otra parte se realizó reintegro por \$1,611,979 por recursos no erogados al cierre del ejercicio 2018, por concepto de Fondo de pensiones bimestral, FONAC y Medidas de fin de año.

El Instituto financia su operación con recursos propios, en este sentido con base a los requerimientos que las áreas operativas realizan, y una vez que reúnen los requisitos fiscales, administrativos y normatividad establecida, se efectúan los pagos en función de la disponibilidad presupuestal y financiera a través de las cuentas bancarias que opera la Entidad, ya sea por cheque o transferencia electrónica.

Estas 10 notas forman parte de los Estado analítico de ingresos, Ingresos de Flujo de Efectivo, Egresos de Flujo de Efectivo, Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa, Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto, Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en

clasificación funcional programática y Gasto por categoría programática del ejercicio fiscal 2018.

Los estados presupuestales y las notas a los estados presupuestales fueron autorizados por el Mtro. Francisco Javier Rodríguez Mijarez- Director de Administración y Finanzas.



Mtro. Francisco Javier Rodríguez Mijarez
Director de Administración y Finanzas
(en funciones a partir del 13 de diciembre de 2018)



C. Antonio Sandoval Nava
Subdirector de Finanzas



Lic. Rosa Isela Rosas Martínez
Jefa del Departamento de
Control Presupuestal

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	R003 Programa Nacional de Regularización de Lotes.	Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Unidad responsable	QDV-Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	Enfoques transversales	Sin Información	
Finalidad	2 - Desarrollo Social	Clasificación Funcional			Subfunción	1 - Urbanización	Actividad Institucional	10 - Ordenación y regularización de la propiedad rural y urbana	
Función 2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad									
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES					AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual Aprobada	Meta anual Modificada	Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
Fin	Contribuir a promover el ordenamiento territorial como cabo acciones de ordenamiento articulares del bienestar de las territorial personas y el uso eficiente del suelo mediante el otorgamiento de la seguridad jurídica sobre la tenencia de sus predios.	Entidades federativas que llevan a cabo acciones de ordenamiento territorial y/o realizan estudios y proyectos para la reubicación de la población en zonas de riesgos	Entidades federativas que elaboran o actualizan su programa de ordenamiento territorial y/o realizan estudios y proyectos para la reubicación de la población en zonas de riesgos /Total de entidades federativas)*100. Las acciones derivadas de la elaboración de los programas de ordenamiento territorial y de los estudios de reubicación, están orientadas a planificar el uso eficiente del suelo y contribuir a mejorar el bienestar de la población	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	90	N/A	N/A
Propósito	Familias que poseen un lote irregular adquieren su escritura para obtener seguridad jurídica patrimonial.	Porcentaje de escrituras entregadas a familias con contrato firmado.	(Número de familias con escrituras entregadas en el periodo/Total de familias con contratos firmados)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	N/A	40.29	18.19	N/A
		Porcentaje de escrituras entregadas a familias poseedoras de un lote irregular.	(Número de familias con escrituras entregadas en el periodo/ Total de familias con lotes que se encuentran en condiciones jurídicas para su escrituración al 30 de noviembre del año anterior)* 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	32.05	14.47	N/A
Componente	A Contratos de predios irregulares firmados y escriturados.	Porcentaje de lotes contratados	(Número de lotes contratados) / (Total de lotes que se encuentran en condiciones jurídicas de ser contratados al 30 de noviembre del año anterior)* 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	37.02	11.09	N/A
Actividad	A 1 Integración de expediente técnicos para la publicación de decretos y acuerdos de desincorporación programados para la contratación de desincorporación y convenios para lotes. disponer de suelo para su contratación y escrituración.	Porcentaje de decretos expropiatorios	(Número de decretos expropiatorios y acuerdos de desincorporación publicados / Total de decretos expropiatorios y acuerdos de desincorporación programados para publicarse durante el año)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	N/A	100.00	75.00	N/A
		Porcentaje de expedientes técnicos integrados de convenios	(Expedientes técnicos integrados/Total de expedientes técnicos programados para su integración durante el año)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	N/A	100.00	60.00	N/A

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	R002 Programa para la constitución de reservas territoriales prioritarias para el desarrollo urbano ordenado.	Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Unidad responsable	QDV-Comisión de Regularización de la Tenencia de la Tierra	para la	Enfoques transversales	Sin Información
Clasificación Funcional									
Finalidad	2 - Desarrollo Social	Función	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	Subfunción	1 - Urbanización	Actividad Institucional	10 - regularización de propiedad rural y urbana	Ordenación y	regularización de la
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual Aprobada	Meta anual Modificada	Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada
Fin	Contribuir a incentivar el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, en los centros de población y las zonas metropolitanas mediante la constitución de reservas territoriales aptas para el desarrollo urbano y la vivienda.	Crecimiento de la superficie de reservas territoriales constituidas dentro de los perímetros de contención urbana al segundo periodo de medición menos la superficie de reservas territoriales constituidas dentro de los perímetros de contención urbana en el primer periodo de medición.	Superficie de reservas territoriales constituidas dentro de los perímetros de contención urbana al segundo periodo de medición menos la superficie de reservas territoriales constituidas dentro de los perímetros de contención urbana en el primer periodo de medición.	Hectárea	Estratégico-Eficacia-Bienal	N/A	50	N/A	N/A
		Porcentaje de viviendas en perímetros de contención urbana	(Total nacional de viviendas registradas en RUV en los perímetros de contención urbana U1, U2 y U3, definidos por la CONAVI / Total nacional de viviendas registradas en RUV) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	65	N/A	N/A
		Indicador Seleccionado:	Registro Único de Vivienda Los perímetros de contención urbana se clasifican en intraurbano (U1): zonas urbanas consolidadas con acceso a empleo; primer contorno (U2): zonas en proceso de consolidación; y segundo contorno (U3): zonas contiguas al área urbana						
Propósito	Ciudades con reservas territoriales constituidas para el desarrollo urbano y la vivienda.	Porcentaje de ciudades con reservas territoriales constituidas.	(Número de ciudades con reservas territoriales constituidas en el año / Número total de ciudades en las que se adquirió suelo para la constitución de reservas territoriales) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	100.00	0.00	N/A
Componente	A Suelo adquirido para la constitución de reservas territoriales aptas para el desarrollo urbano y la vivienda.	Porcentaje de reservas territoriales adquiridas.	(Número de reservas territoriales adquiridas en el año / Número de reservas territoriales autorizadas para su adquisición en el año) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	N/A	100.00	0.00	N/A
Actividad	A 1 Atención a solicitudes para la constitución de reservas territoriales vacantes prioritarias.	Porcentaje de superficies verificadas	(Número de superficies verificadas en el trimestre / Número de superficies a verificar programadas en el trimestre) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	100.00	100.00	N/A
		Porcentaje de solicitudes atendidas.	(Número de solicitudes atendidas en el semestre / Número de solicitudes recibidas en el semestre) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	100.00	0.00	N/A